



ICG

Internacional Cooperación Gestión

Evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo en la República de Guinea entre los años 2016 y 2022

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA LOTE 1

"Evaluación de un proyecto trienal (2017 - 2019)
en los sectores de seguridad alimentaria y
de igualdad: Walodiral Gasteiz Hérico"



Para



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

30 de enero
de 2024

Presentada por:

I.C.G. INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN, S.L.

Consultoras internacionales: Rosa Gómez-Reino Varela (coordinadora) y Lara Espírito Santo
Consultoras locales: Ussumane Bente Djaló y Adama Baldé



ÍNDICE

1	RESUMEN EJECUTIVO	5
2	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA	7
2.1	Contexto	7
2.1.1	El país	7
2.1.2	La zona de intervención y actores	11
2.2	La intervención	14
3	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	17
3.1	Introducción	17
3.2	Equipo evaluador	18
3.3	Método de implementación	18
3.4	MÉTODOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN	20
3.4.1	Información Secundaria	20
3.4.2	Información Primaria	20
3.4.2.1	Consulta a grupos de interés en sede, Vitoria - Gasteiz (entrevistas)	21
3.4.2.2	Consulta a grupos de interés en terreno, Guinea (Entrevistas y Grupos Focales)	21
3.5	Condicionantes y limitantes	22
4	MAPEO DE LOS AGRUPAMIENTOS DE LA INTERVENCIÓN	22
5	SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN DE LOS/AS TITULARES DE DERECHOS	23
6	CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS	24
6.1	Pertinencia y Coherencia	24
6.2	Asociación y Coordinación	29
6.3	Eficiencia	34
6.4	Eficacia	37
6.5	Apropiación	45
6.6	Impacto	47
6.7	Sostenibilidad	53
6.8	Criterios transversales	57
6.8.1	Enfoque de Género	57
6.8.2	Desarrollo Humano y Derechos Humanos	59
6.8.3	Sostenibilidad Ambiental	60
6.8.4	Diversidad Cultural	63
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Ficha resumen	6
Tabla 2 - Ubicación de la Comuna y de algunas de las comunidades beneficiarias del proyecto Walodiral	12
Tabla 3 - Relación de actores involucrados en el proyecto.....	12
Tabla 4 - Constitución de los agrupamientos entrevistados en la misión de evaluación	13
Tabla 5 - Cronograma de Evaluación Final de Proyecto.....	20
Tabla 6 - Lista de actores clave entrevistados en sede	21
Tabla 7 - Listado de comunidades beneficiarias del proyecto Walodiral y su estado.....	22
Tabla 8 - Evaluación de Pertinencia y Coherencia por preguntas clave de evaluación.....	24
Tabla 9 - Evaluación de Asociación y Coherencia por preguntas clave de evaluación.....	29
Tabla 10 - Evaluación de Eficiencia por preguntas clave de evaluación.....	34
Tabla 11 - Evaluación de Eficacia por preguntas clave de evaluación.	38
Tabla 12 - Evaluación del logro de los indicadores del Resultado 1 del proyecto Walodiral	39
Tabla 13 - Evaluación del logro de los indicadores del Resultado 2 del proyecto Walodiral	41
Tabla 14 - Evaluación del logro de los indicadores del Resultado 3 del proyecto Walodiral	43
Tabla 15 - Evaluación de Apropiación por preguntas clave de evaluación	45



Tabla 16 - Evaluación de Impacto por preguntas clave de evaluación	47
Tabla 17 - Evaluación de Sostenibilidad por preguntas clave de evaluación	54
Tabla 18 - Evaluación del Enfoque de Género por preguntas clave de evaluación	57
Tabla 19 - Evaluación de Desarrollo Humano y Derechos Humanos por preguntas clave de evaluación	59
Tabla 20 - Evaluación de Medio Ambiente por preguntas clave de evaluación	60
Tabla 21 - Evaluación de Diversidad Cultural por preguntas clave de evaluación	63

ANEXOS

Anexo I - Marco lógico del proyecto Walodiral Hérico-Gasteiz

Anexo II - Sistematización de las actividades realizadas a lo largo de los 3 años de proyecto (2017-2018-2019)

Anexo III - Perfiles y CV de los miembros del equipo evaluador

Anexo IV - Relación de fuentes secundarias consultadas

Anexo V - Resumen operativo Participación Entrevistas Grupos Focales

Anexo VI - Dossier Fotográfico

Anexo VII - Agenda sede

Anexo VIII -Agenda Misión de terreno

Anexo IX - Localizaciones perímetros visitados

Anexo X - Relación de agrupamientos

Anexo XI - Testimonios y videos en los perímetros hortícolas visitados



ACRÓNIMOS

AAMI	Asociación Africanista Manuel Iradier
ACF-E	Acción contra el Hambre-España
AFAHDI	Association des Femmes et Amis de Hérico pour un Développement Intégré
AGI	Actividad generadora de ingresos
AJEPH	Association de Jeunes pour le Progrès de Hérico
APAE	Asociación de Padres y Madres
ASD-G	Action pour la Santé et le Développement - Guinea
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
CPL	Collège Préfectoral des Organisations de la Société Civile Labé
CRS	Creditor Reporting System (Estándar Común de Informes)
CSNU	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
DHAP	Derecho Humano al Agua Potable (proyecto)
DPMAAB	Dirección Prefectoral de Medio Ambiente, Aguas y Bosques
DSRP	Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FARN	Foyer d'Apprentissage et de Réhabilitation Nutritionnelle
FdV	Fuentes de Verificación
M&E	Monitoreo y Evaluación
Haaly Pular	Asociación unión y apoyo del hablante de Pular
IBG	Índice de Brecha de Género
IDG	Índice de desigualdad de Género
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
ONGD	Organización no Gubernamental de Desarrollo
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PDL	Planes de Desarrollo Local
PNDS	Plan Nacional de Desarrollo Sanitario
ProDEG	Programa Decenal de Educación en Guinea
PR	Personas recurso
SAN	Seguridad alimentaria y nutricional
SCD-AVG	Servicio de Cooperación para el Desarrollo
TdC	Teoría del Cambio
TdR	Términos de Referencia
WGH	Walodiral Gasteiz-Hérico

1 RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente evaluación es analizar los resultados e impacto del proyecto trienal de cooperación al desarrollo en los sectores de seguridad alimentaria y de igualdad “Walodiral Gasteiz-Hérico” (WGH), subvencionado entre los años 2017 y 2019 por el Servicio de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (SCD-AVG).

El trabajo de evaluación se ha realizado entre los meses de enero y diciembre de 2023, transcurridos aproximadamente dos años y medio desde la finalización del proyecto WGH.

A través de este proceso de evaluación se persigue generar aprendizajes y rendición de cuentas válidos para todos los agentes relevantes de la intervención, tanto en el país donante como, principalmente, en el país socio.

El proyecto “*Fortalecimiento de la soberanía alimentaria y el empoderamiento de las mujeres y su liderazgo transformador*” tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población de la Comuna Rural de Hérico (región administrativa de Labé, prefectura de Lélouma, Guinea Conakry) a través de la promoción y valorización del trabajo realizado por 28 agrupamientos hortícolas de mujeres.

Con este proyecto se persigue: 1) el empoderamiento personal, social y económico de las mujeres y el impulso a su participación política en las tomas de decisión comunitarias, 2) apoyar la soberanía alimentaria por medio de la promoción de un modelo de producción agrícola biológico, sostenible y de proximidad y 3) que el plan de sensibilización y fomento del debate comunitario refuerce las líneas de desarrollo, divulgue información y promueva espacios de debate sobre las condiciones de las mujeres guineanas como protagonistas del proceso de desarrollo en su comunidad y que se ve impactada por el fenómeno de la migración, mayoritariamente masculina.

El proyecto, implementado por la Asociación Africanista Manuel Iradier (AAMI) y la Asociación Unión y apoyo del hablante de Pular (Haaly Pular), junto con la asociación local *Action pour la Santé et le Développement* (ASD-G), ha beneficiado a un total de 790 mujeres y 33 hombres pertenecientes a 28 agrupamientos hortícolas (titulares directos de derechos).

Los resultados esperados y los indicadores se han cumplido de manera **eficiente, eficaz** y con un grado satisfactorio de calidad de la implementación, logrando un **impacto relevante en la población al fortalecer la seguridad alimentaria** (a través del aumento de la producción y comercialización agroecológica y la puesta en funcionamiento de actividades generadoras de ingresos) **y el empoderamiento de las mujeres y su liderazgo transformador** (a través de formaciones, campañas de sensibilización e incidencia política), utilizando un **enfoque de género**.

La evaluación ha permitido concluir que los criterios de mayor de alcance han sido el de pertinencia y coherencia (alto) y los de eficacia, impacto y enfoque de género (medio-alto), y los de peor desempeño los de sostenibilidad y diversidad cultural (medio-bajo).

El proyecto ha sido **pertinente** con las necesidades y problemáticas del contexto de la intervención y está alienado con las prioridades estratégicas nacionales. Además, se ha verificado coherencia con actuaciones anteriores y posteriores en la zona.

A pesar de las actividades y tareas del proyecto han sido llevadas a cabo con relativa **eficacia**, se podrían haber logrado mayores resultados y **eficiencia** mejorando la planificación, la coordinación, los mecanismos de seguimiento técnico y financiero y la comunicación interna y externa, que han presentado numerosas deficiencias.

Todas las acciones han sido relevantes y significativas para el logro de los resultados, habiendo ejecutado los recursos financieros en su totalidad, aunque la debilidad del sistema de indicadores y de monitoreo ha dificultado la medición de los alcances.

Los/las titulares de derechos directos reconocen la importancia e **impacto** de las acciones llevadas a cabo (más medios de subsistencia, mayor nivel de seguridad alimentaria, mayor participación comunitaria, mayor sentimiento de pertenencia, más resiliencia, mayor consciencia de la igualdad de género), aunque su **sostenibilidad** no ha sido garantizada, habiendo escasa **apropiación** por parte de los titulares de obligaciones.

Se evidencia sensibilidad hacia el **enfoque de igualdad** y equidad entre hombres y mujeres y existencia de estrategias para disminuir las brechas de género y aumentar la participación de las mujeres en los espacios económicos y de decisión con un **enfoque de derechos humanos y de respeto medioambiental**, aunque con escaso **enfoque de diversidad cultural**.

Por último, cabe destacar que no se han observado **impactos negativos** sobre los/as titulares de derechos.

Tabla 1 - Ficha resumen

TÍTULO	WALODIRAL GASTEIZ-HÉRICO (Cooperación Gasteiz-Hérico)	
SUBTÍTULO	Walodiral Gasteiz-Hérico: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria y el empoderamiento de mujeres y su liderazgo transformador	
CÓDIGO	17-AE-03-GIN 18-AE-03-GIN 19-AE-03-GIN	
CRS	12240 - Nutrición básica 12261 - Educación sanitaria 31120 - Desarrollo Agrario	
ODS y Metas	ODS 1 - FIN DE LA POBREZA (metas 1, 2 y 4) ODS 2 - HAMBRE CERO (metas 1, 2, 3 y 4) ODS 5 - IGUALDAD DE GÉNERO (metas 5.1, 5.5 y 5.a)	
PERÍODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	1 de diciembre de 2017 (prevista) 09 de diciembre de 2017 (real) (1 ^{er} año) 31 de diciembre de 2018 (real) (2 ^a año) 30 de diciembre de 2020 (real) (3 ^{er} año)
	FECHA DE FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	30 de diciembre 2018 (real) (1 ^{er} año) 30 diciembre 2019 (real) (2 ^o año) 30 de diciembre de 2020 (prevista) (global) 31 de marzo de 2021 (real) (3 ^{er} año)
DATOS PRESUPUESTARIOS	SUBVENCIÓN (SCD-AVG) (1)	308 768,92 €
	CONTRIBUCIÓN AAMI (2)	41 993,45 €
	CONTRIBUCIÓN Haaly Pular (3)	4 880 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE LOCAL Y TITULARES DE DERECHOS (4)	15 893,98 €
	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO (1+2+3+4)	371 536,35 €

2 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

2.1 Contexto

2.1.1 El país

La República de Guinea (inscrita en la ONU como “Guinea”), frecuentemente llamada Guinea-Conakri para diferenciarla de Guinea-Bisáu y Guinea Ecuatorial, limita con Guinea-Bisáu y Senegal al norte, con Mali al norte y al este, con Costa de Marfil al este, con Liberia y Sierra Leona al sur y con el océano Atlántico al oeste. Su superficie es de 245 857 km² y su población está estimada en 11 900 000 habitantes¹, con una densidad poblacional de 51,8 hab./km².

Guinea está dividida en ocho regiones administrativas. Estas 08 regiones son Boké, Faranah, Kankan, Kindia, Labé, Mamou, Nzérékoré y Conakri, y están subdivididas a su vez en **treinta y tres (33) prefecturas**, que a su vez se dividen en **trescientas siete (307) subprefecturas**, tras un proceso de descentralización que inició en 1985.

Las subprefecturas rurales se corresponden -especialmente- con las Comunas Rurales, colectividad local dotada de personalidad jurídica propia y autonomía financiera, dirigidas por un Consejo Municipal electo localmente (órgano deliberativo), encargado de elegir a los miembros de la alcaldía (órgano ejecutivo). Cada Comuna Rural se articula en Distritos -agrupados alrededor de un Distrito Central- y éstos, a su vez, en Sectores. Cada uno de estos dos ámbitos territoriales menores es representado por su respectiva Presidencia, elegida por la alcaldía de la Comuna Rural correspondiente.

Existe una zona de costa, frecuentemente cubierta por manglares, donde se encuentra la capital, Conakry. Al este, el país va ganando en altura con algunas montañas -como las del Futa Yallon. Entre Kankan y Nzerekoré el territorio es más llano. En la frontera con Costa de Marfil, en las cercanías de Nzerekoré, se encuentran los montes Nimba, declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO. Así, se distinguen cuatro regiones geográficas:

- **Guinea “Bass”** (18%), incluye el litoral -marcado por las desembocaduras de los ríos, con sus estuarios y deltas, islas, lagunas y pantanos- y las planicies costeras. En la costa, frente a Conakry, están las islas de Los. En la Baja Guinea están las regiones de Conakri, Kindia y Boké.
- **Guinea “Haute”** (41%), supone un tercio del territorio guineano y comprende las planicies del Río Níger, que descienden hacia el Sáhara. La región de los bosques es un área aislada de colinas, al sureste del país. En la Alta Guinea están las regiones de Faranah y Kankan.
- **Guinea “Moyenne”** (20%), es la fuente de los tres ríos más grandes de África Occidental: el Níger, (con sus tributarios Tinkisso, Milo y Sankarani); el Senegal (Bafing y Bakoye); y el Gambia – razón por la cual Guinea recibe el nombre de “Château d'eau de l’Afrique Occidentale”. Las tierras altas del Futa Yalón se elevan abruptamente hacia el interior (punto más alto: monte Loura, 1.538 m). En la Media Guinea están las regiones de Mamou y Labé.
- **Guinea “Forestière”** es esencialmente montañosa y cubierta en gran parte por bosques vírgenes, culminados por el monte Nimba con 1.752 metros de altitud, rico en hierro. En la Guinea Forestal está la región de Nzérékoré.

¹ Datos de 2022.

² Ficha de País de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, de junio de 2020.

El idioma oficial es el francés, aunque se estima que sólo el 20% de los/as guineanos/as lo practica. Hay más de 20 lenguas locales no oficiales, entre los que destacan: pular (fula) (33,4%), malinké (29,4%) y susu (21,2%), kissi (6,2%) y toma (1,6%). En cuanto a su distribución geográfica, en Guinea Marítima o Baja Guinea predomina el susu; en la Guinea Media el pular; en la Alta Guinea el malinké; y en Guinea Forestal el malinké y el toma.

Por lo que respecta a la información socioeconómica, se presentan los siguientes datos ^{3 4 5 6} :

- Pirámide poblacional: 41,4% de 0-14 años; 19,23% de 15-24 años; 30,8% de 25-54 años; 4,72% de 55-64 años; 3,85% mayores de 65 años.
- Tasa de alfabetización (2017): 30,4% de la población (38,1% Hombres/22,8% Mujeres).
- Esperanza de vida al nacer: 62,1 años.
- Tasa de población por debajo del umbral de pobreza: 43% (menos de 1,25 dólares/día).
- Índice de Desarrollo Humano (2021/2022): puesto 182 de 191, con 0,465.
- PIB (2022): 20 470 000 000 \$.
- PIB per cápita (2022): 1 390 \$.
- % PIB del sector de la agricultura: 19,8%.
- Inflación (2022): 10,5%.

Guinea es la economía mundial número 114 por volumen de PIB (2022). La deuda pública en 2021 fue de 5.548 millones de euros, el 40,65% del PIB, siendo su deuda per cápita de 410 €. Sus **habitantes tienen un bajísimo nivel de vida** en relación a los 196 países del ranking de PIB per cápita.

La **situación de los Derechos Humanos** en el estado de Guinea Conakry se ha visto seriamente afectada por las inestabilidades políticas constantes, los numerosos golpes de estado militares y las violaciones al derecho a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica (en el año 2022 se detuvo y recluyó arbitrariamente a miembros de la sociedad civil que expresaron críticas relacionadas con el periodo de transición política y se sigue negando atención médica y psicológica adecuada a las víctimas de violencia sexual, que siguen encontrando obstáculos para obtener justicia)⁷.

La igualdad de género se incorporó a las Normas Internacionales de los Derechos Humanos mediante la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948, tratado internacional que Guinea Conakry ha ratificado. Los marcos internacionales, como la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979) y su Protocolo facultativo (1999); la Declaración y la Plataforma para la acción de Beijing (1995); y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) sobre Mujeres, Paz y Seguridad (2000) también han sido firmados y ratificados por Guinea Conakry.

³ Ficha de País de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, de junio de 2020.

(https://www.dropbox.com/scl/fi/fhrgyi4g9mheoxwbfmij/GUINEA_FICHA-PAIS.pdf?rlkey=ropo3l98g0eh6v6zfcn104xrn&dl=0)

⁴ <https://www.imf.org/en/Countries/GIN>

⁵ <https://hdr.undp.org/data-center/country-insights#/ranks>

⁶ [hdr2021-22pdf_1.pdf \(undp.org\)](https://hdr2021-22pdf_1.pdf(undp.org))

⁷ <https://www.amnesty.org/es/location/africa/west-and-central-africa/guinea/report-guinea/>



La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995 defendió la incorporación de la perspectiva de género como un enfoque fundamental y estratégico para alcanzar los compromisos en materia de igualdad de género. La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing resultantes instan a todas las partes interesadas relacionadas con políticas y programas de desarrollo, incluidas las organizaciones de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y los actores de la sociedad civil, a tomar medidas en este sentido.

Guinea Conakry tiene una **brecha de género del 64,7%**⁸. Con ese porcentaje, atendiendo al Índice de desigualdad de Género (IDG) y el Índice de Brecha de Género (IBG), Guinea se sitúa en el puesto número 118 de los 155 del ranking de Brecha de Género. El índice de la brecha de género analiza la división de los recursos y las oportunidades entre hombres y mujeres en 155 países. Mide el tamaño de la brecha de dicha desigualdad de género en la participación en la economía y el mundo laboral cualificado, en política, acceso a la educación y esperanza de vida existiendo grandes diferencias entre hombres y mujeres en Guinea Conakry.

La tasa de alfabetización es del 40% entre las mujeres jóvenes y las niñas, frente al 67% entre los hombres jóvenes y los niños. Solo el 2% de las mujeres posee tierra cultivable. En Guinea, pocas mujeres (u hombres) tienen acceso a los servicios de extensión o al crédito para la compra de maquinaria e insumos⁹. La tasa de alfabetización masculina adulta es del 54,43%, superior a la femenina adulta que es del 27,69%. Es importante notar la gran diferencia que existe entre las tasas de alfabetización masculina y la femenina, lo que es sin duda una forma de discriminación que impide a las mujeres incorporarse a la sociedad en igualdad de condiciones y que se refleja en el índice de brecha de género del país.

Guinea posee abundantes recursos naturales y unas condiciones agroecológicas favorables para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2: Hambre Cero. Sin embargo, una gran proporción de sus 11,9 millones de habitantes sufre las consecuencias de la pobreza generalizada, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, persistentes desigualdades de género y un acceso limitado a la educación y los servicios de salud básicos.

Estos factores se ven agravados por la inestabilidad sociopolítica, las perturbaciones climáticas recurrentes y una tasa de crecimiento anual del 2,75%. A pesar de que Guinea cuenta con diversos instrumentos jurídicos y políticas que promueven la seguridad alimentaria y la nutrición, la escasa coordinación, las insuficientes capacidades nacionales y la lenta aplicación de los programas nacionales constituyen grandes obstáculos para lograr el ODS 2. En el sector agrícola, la aplicación de enfoques fragmentarios para superar los obstáculos a los que se enfrenta la seguridad alimentaria sigue impidiendo los avances hacia la eliminación del hambre.

Las regiones con mayor inseguridad alimentaria son N'zérékoré (41,4%), Mamou (27,6%) y Labé (27,5%) seguidas de Faranah (19,5%), Kindia (14,4%), Kankan (14,2%) y Boké (11,6%), no disponiendo de datos desglosados por sexo.

La agricultura es, en su mayor parte, de secano y se caracteriza por una baja productividad y una gran vulnerabilidad a las crisis de origen climático. Solo se trabaja el 25% de los 6,2 millones de hectáreas de tierras cultivables y se aprovecha menos del 10% de las 364.000 hectáreas que

⁸ Datos del año 2022.

⁹ *Guinea Integrated Agricultural Development Project*. Banco Mundial. 2018

(<https://documents1.worldbank.org/curated/en/275561531366228735/pdf/GUINEA-PAD-06192018.pdf>)

podrían ser de regadío³⁰. La mayoría de las explotaciones son pequeñas o muy pequeñas y solo el 38% del total de la tierra cultivada a nivel nacional pertenece a agricultores/as individuales o a pequeños agrupamientos.

Las leyes nacionales no introducen limitaciones a la propiedad de la tierra por razón de género, protegiendo en cierta medida los derechos de las mujeres sobre la tierra. Sin embargo, la sociedad guineana tiene una estructura patrilineal y la tierra se transmite a los hombres¹⁰. Así, las mujeres tienen poco acceso al uso o a la propiedad de la tierra debido a la persistencia de normas tradicionales, al desconocimiento de sus derechos, a la escasa aplicación de las leyes y a la insuficiencia de medios económicos para cultivar. Por lo tanto, las mujeres están mayoritariamente excluidas de la propiedad, la herencia y la gestión de la tierra.

Menos del 15% de las tierras registradas a nombre de personas físicas pertenece a las mujeres¹¹, ya sea de forma individual o colectiva. Las mujeres con títulos de propiedad se encuentran sobre todo en la capital del país. Dado que el índice de registro de tierras es muy bajo (menos del 3% para todas las categorías de género), la proporción de mujeres con acceso a títulos de propiedad es, por tanto, casi nula.

Las mujeres representan el 67% de la población económicamente activa a nivel nacional, pero siguen experimentando serias dificultades para acceder a los recursos productivos y a la tierra y controlarlos, y han de asumir una gran responsabilidad en los ámbitos de las labores agrícolas, del trabajo doméstico y del trabajo informal, no remunerados. Las mujeres carecen también de acceso a medios de subsistencia y servicios de salud y financieros, y su participación en la toma de decisiones en los hogares, las comunidades y a nivel nacional es escasa.

Entre los problemas a los que se enfrentan los/as pequeños/as agricultores/as cabe destacar la deficiente gestión del agua, el acceso limitado a las tierras (sobre todo en el caso de las mujeres y los/as jóvenes) y a los insumos y las tecnologías agrícolas, con carencias en la prestación de servicios, que se ven agravadas por las desigualdades de género. Los pequeños productores no pueden acceder a los servicios financieros ni a los mercados, o solo pueden hacerlo de forma limitada y las mujeres y las niñas asumen la mayor parte de las tareas de cuidado y los trabajos domésticos. La mayoría de las zonas de producción agrícola se sitúa en regiones remotas y aisladas, lo que reduce el acceso de los/as agricultores/as a los mercados y el desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles.

Por otra parte, Guinea es el segundo país del mundo con el mayor porcentaje de mutilación genital femenina: más del 97% de las niñas y las mujeres de entre 15 y 49 años han sido sometidas a esta práctica¹². Además, más del 50% de las mujeres contrae matrimonio antes de cumplir los 18 años¹³.

¹⁰ <https://www.avocatssansfrontieres-france.org/media/data/actualites/documents/document1-393.pdf>

¹¹ <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/881871504866008675/rapport-final>

¹² Instituto Nacional de Estadística. 2017. Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados de 2016. <http://mics.unicef.org/surveys>

¹³ Chata Male y Quentin Wodon. 2016. Basic Profile of the Child Marriage in Guinea. Health, Nutrition and Population Knowledge Brief. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/25469>.



Estos factores pueden comprometer la salud de niñas y mujeres y amenazar su proceso educativo, además de limitar su seguridad alimentaria y mermar sus derechos políticos y económicos al disminuir sus oportunidades de liderar asuntos públicos (comunitarios o políticos) y participar en actividades económicas.

Por último, en el contexto del proyecto objeto de la presente evaluación, la incidencia de la emigración en la población masculina es muy elevada, lo que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las mujeres y de sus familias debido a la sobrecarga de las responsabilidades familiares de las mujeres que quedan a cargo de familias extensas. Esto implica una doble responsabilidad y una elevada carga de trabajo en materia de cuidados, en particular cuando los familiares migrantes no logran enviar remesas.

En Guinea existen condicionantes de género que influyen en que las mujeres no emigren, fundamentalmente derivados de las leyes patriarcales y la falta de igualdad a la que las mujeres se enfrentan. La migración masculina y femenina difieren en que hombres y mujeres no solo se enfrentan a diferentes oportunidades, sino también a diferentes riesgos y desafíos. Así, la “mujer” “inmigrante” y “trabajadora” sufre una triple discriminación, a la que se añade el rol de asumir los trabajos domésticos y de cuidado en sus núcleos familiares. Esto revierte en que las mujeres de las localidades objeto del proyecto no emigren, en favor de los hombres que sí lo hacen, asumiendo éstos los roles patriarcales de control y proveedor.

2.1.2 La zona de intervención y actores

El proyecto se ha llevado a cabo en la Comuna Rural de Hérico, que cuenta con 9 distritos, 34 sectores y 93 pueblos. Ésta se integra dentro de la región natural de *Guinea Moyenne*, región administrativa de Labé, en la prefectura de Lélouma.

A continuación, se incluyen los mapas de la zona¹⁴ donde se ha desarrollado el proyecto Walodiral Gasteiz-Hérico, con particular detalle de los perímetros hortícolas que se han visitado a lo largo de la misión de terreno de la evaluación externa.

¹⁴ Las ubicaciones de los agrupamientos visitados durante la misión de evaluación están localizadas en el Anexo IX del presente Informe de Evaluación.

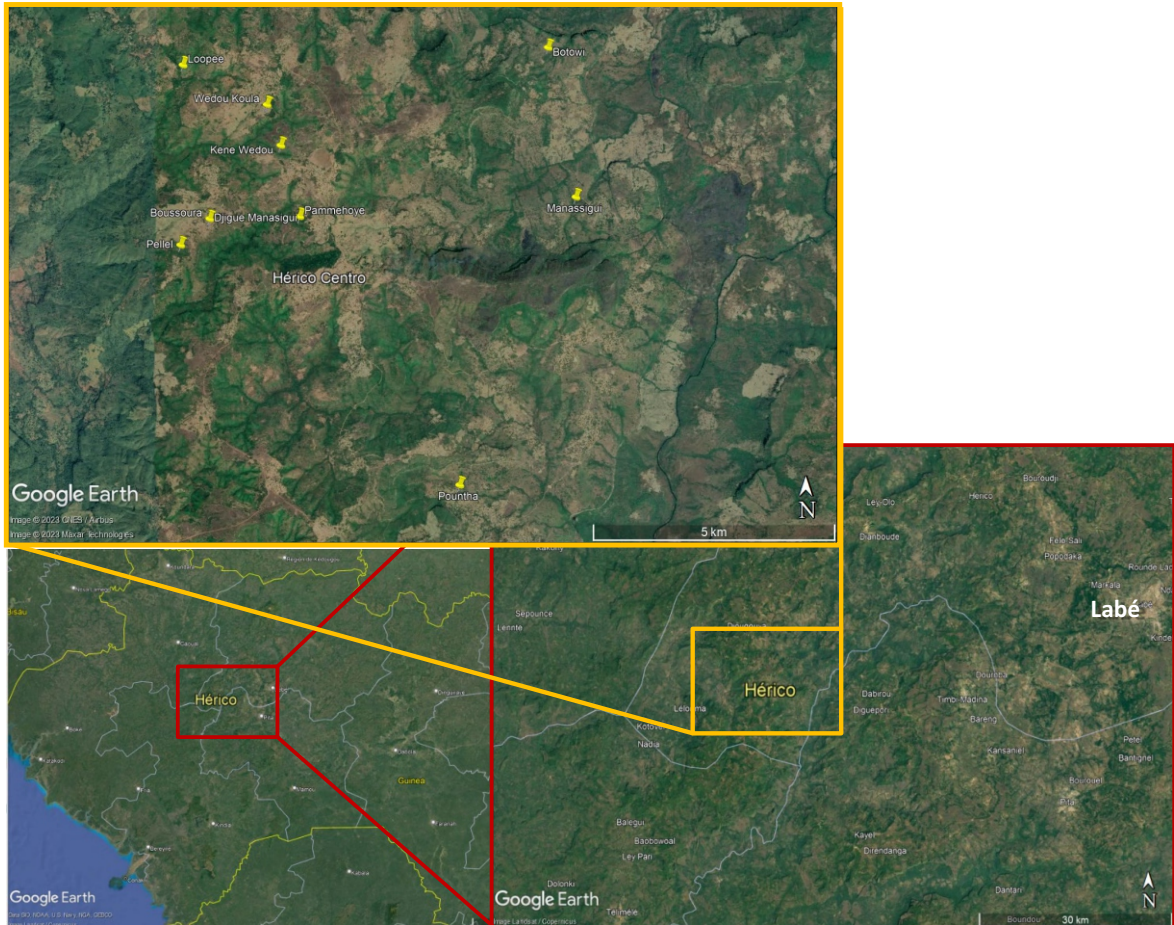


Tabla 2 - Ubicación de la Comuna y de algunas de las comunidades beneficiarias del proyecto Walodiral¹⁵

Los principales actores involucrados en la ejecución de la intervención, que han sido identificados por el equipo de evaluación como informantes clave tanto para el desarrollo del proyecto como de la evaluación *ex-post*, se indican en la siguiente tabla. Con una selección de estos se han tenido entrevistas individuales y entrevistas grupales (grupos focales) durante el proceso evaluativo.

Tabla 3 - Relación de actores involucrados en el proyecto

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Servicio de Cooperación para el Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Entidad Financiadora Agencia pública de cooperación
Ministerio de Agricultura y Ganadería de Guinea Conakry	Titulares de Obligaciones Responsabilidad gubernamental en gestión agrícola
Ministerio de la Promoción Femenina, infancia y personas vulnerables de Guinea Conakry	Titulares de Obligaciones Responsabilidad gubernamental en igualdad de género

¹⁵ Ilustración 1: Se establecen diferentes colores para la identificación de las zonas geográficas. En color rojo la subprefectura de Hérico y en color amarillo la zona específica de intervención, en la subprefectura de Hérico.

Comuna Rural de Hérico (Guinea Conakry) Subprefectura de Hérico	Titulares de Obligaciones Responsabilidad administrativa territorial local, por descentralización
Asociación Africanista Manuel Iradier (AAMI) (Guinea Conakry)	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación y solicitante de la subvención a la SCD-AGV
Asociación Unión y Apoyo Hablante Pular (Haaly Pular)	Titular de Responsabilidades Agente de cooperación y socio de AAMI
Action pour la Santé et le Développement (ASD-G)	Titular de Responsabilidades Contraparte local
Association des Jeunes pour le Progrès de Hérico (AJEPH)	Titular de Responsabilidades Apoyo a la contraparte local en la implementación
23 agrupamientos de comunidades de la Comuna Rural de Hérico: ✓ 790 mujeres ✓ 33 hombres 5 agrupamientos extra y habitantes de 28 comunidades de la Comuna Rural de Hérico	Titulares de derechos de las acciones del proyecto Titulares de derechos directos Titulares de derechos indirectos

Las fuentes de verificación (FdV) revisadas no permiten extraer datos desagregados por sexo de la población en general, habiendo sido relevante poder contar con dicha información dado el enfoque de género del proyecto, recomendando a los titulares de obligaciones y responsabilidades recoger esas informaciones a partir de los informes estadísticos del censo en futuras intervenciones. Los datos desagregados por sexo que se presentan en la Tabla 5 del presente informe han sido obtenidos durante la misión en terreno con el apoyo de los equipos locales de los titulares de responsabilidades.

Según los datos extraídos del documento de formulación, el proyecto identificaba como titulares de derechos un total de 23 agrupamientos, creados de manera informal a partir del año 1999 por los/as habitantes de diversas comunidades pertenecientes a la subprefectura de Hérico y que contaban con 1.199 integrantes, de los cuales el 78,9% son mujeres (946) y el 21,1% hombres (253).

Las FdV a las que se ha podido tener acceso o han sido facilitadas por los/as titulares de derechos directos/as en terreno, arrojan un total de 790 mujeres y 33 hombres pertenecientes a 08 agrupamientos en la primera anualidad, 08 agrupamientos en la segunda, 07 agrupamientos en la tercera y 05 agrupamientos extra apoyados a través de algunas actividades específicas, gracias a las sinergias creadas por el propio proyecto.

En la siguiente tabla se incluye la cantidad de personas, desagregadas por sexo, que constituyen los agrupamientos que fueron visitados o entrevistados a lo largo de la misión de la evaluación en terreno, datos que fueron obtenidos a través de los titulares de responsabilidades locales durante las visitas.

Tabla 4 - Constitución de los agrupamientos entrevistados en la misión de evaluación

Agrupamientos	Mujeres	Hombres
Pellel	36	4
Kewel	13	7
Koulel	15	2

Agrupamientos	Mujeres	Hombres
Djigui Djoli	18	3
Botowi	12	3
Pammehoye	17	0
Kenne Wedu	36	3
Lophé	12	0
Bhoundou Banta	10	0
Wédou Koula	9	2
Djigué Manasigui	21	2
Madina Dian	No funcional	
Boussourá	18	3
Madina Birrywal	No funcional	
Pounta	26	2
Macarem	8	3
Bofi	15	3

2.2 La intervención

El proyecto “**Walodiral Gasteiz-Hérico: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria y el empoderamiento de mujeres y su liderazgo transformador**” tiene como objetivo específico fortalecer el empoderamiento personal, social y económico de las mujeres, así como impulsar su participación política y comunitaria en la subprefectura de Hérico, en Guinea Conakry.

Con este proyecto se persiguen tres resultados:

- **Resultado 1:** Apoyar la soberanía alimentaria por medio de la promoción de un modelo de producción agrícola biológica, sostenible y de proximidad.
- **Resultado 2:** El empoderamiento personal, social y económico de las mujeres y el impulso a su participación política en las tomas de decisión comunitarias.
- **Resultado 3:** El plan de sensibilización y fomento del debate comunitario refuerza las líneas de desarrollo, divulga información y promueve espacios de debate sobre las condiciones de las mujeres guineanas como protagonistas del proceso de desarrollo en su comunidad.

El marco lógico del proyecto (*Anexo I*) ha sufrido modificaciones no substanciales a lo largo de sus 03 años de ejecución, que han sido recopiladas por el equipo evaluador y cuya sistematización se incluye en el *Anexo II* (Sistematización de las actividades realizadas).

Los hallazgos más relevantes en cuanto a ajustes o modificaciones con respecto a lo previsto en el marco lógico son los siguientes:

- La metodología de las formaciones previstas en el Resultado 1 (A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.4.) fue modificada para pasar éstas de ser continuas (12 formaciones de un mes y medio de duración formuladas) a impartirse en módulos formativos (3 módulos por año).
- El diseño de las Actividades Generadoras de Ingresos (AGI) fue modificado, habiendo formulado la ejecución de 1 AGR de forma colectiva (gestionada por la coordinación de los agrupamientos) en el año 1 (A.1.4), y pasando a desarrollar 08 de ellas en favor de los agrupamientos, incluyendo la producción de jabón y el teñido artesanal de telas.



- El público meta de las sensibilizaciones sobre nutrición y género (titulares de derechos directos) (A.1.4) fue ampliado en los años 2 y 3, incluyendo no solo autoridades, miembros del comité de gestión del mercado y/o personas usuarias del mercado sino también miembros de 08 agrupamientos (mujeres y hombres).
- Las acciones de sensibilización sobre higiene y gestión de basura en el mercado de Hérico fueron realizadas también en otros 02 mercados de la subprefectura (Birruwal y Wedou Feto) (A.1.4) en el año 2, dado su impacto positivo.
- A pesar de que solo estaba prevista la realización de acciones de sensibilización sobre gestión de residuos e higiene (A.1.5 del año 1 y A.1.4 de los años 2 y 3), se mejoró la estrategia de sensibilización a través de la elaboración de un plan de acción que permitió diseñar acciones a corto y medio plazo con una metodología y objetivos definidos.
- El proceso de recogida de basuras en el recinto del mercado no fue ejecutado como estaba previsto en la matriz del proyecto. El compromiso de las autoridades fue relevante en el momento de la construcción de la infraestructura, pero no en la dotación de herramientas y en la asunción de sus responsabilidades como titular de obligaciones (A.1.6 en el año 2 y A.1.5 en el año 3).
- Las acciones formativas en materia de vida asociativa no concluyeron con la consolidación de una estructura/plataforma organizativa de base social sólida, como había sido previsto para permitir una mayor incidencia y mejorar la gestión de la comercialización de los productos (A.2.1, A.2.1.a y 2.4).
- La formación sobre las herramientas básicas de gestión administrativa dirigida a las personas recurso (A.2.1 en el año 1 y 2, y A.2.1.b en el año 3) sólo fue impartida a los dinamizadores de los centros de alfabetización comunitaria de 01 agrupamiento.
- El acompañamiento al sistema de apoyo mutuo tradicional (tontines) fue substituido por un refuerzo del apoyo a los agrupamientos para la gestión de las AGI (A.2.2).
- El diseño del formato de la formación en técnicas de incidencia política y cabildeo se modificó, pasando de 06 sesiones formativas formuladas a 01 módulo cuyo número de sesiones se desconoce (A.2.3).
- Los talleres de iniciación a la alfabetización y de formación de formadores (o personas recurso), previstos en el año 2, se prosiguieron durante el año 3 (A.2.4) debido a la gran motivación de las mujeres de las entidades locales y de los agrupamientos por participar.
- La realización de acciones de sensibilización sobre la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones locales (junto a autoridades locales y tradicionales) se reforzó mediante la organización de campañas de sensibilización a nivel comunitario en los años 2 y 3 en torno a la conmemoración del 8 de marzo (en los mercados locales de Birruwal, Wedou Feto y Hérico Centro), no habiendo sido posible verificar que se hayan realizado debates comunitarios sobre la violencia de género (A.3.1 y A.3.2).



- No se desarrollaron las formaciones específicas en materia de igualdad de género ni las acciones de sensibilización previstas sobre la legislación vigente (violencia de género, mutilación genital femenina, matrimonio precoz, etc.) y su aplicación (A.3.3), sino tan solo sobre salud materno-infantil e integración de género en los proyectos, sin abordar el refuerzo de capacidades del equipo de proyecto y de las personas recurso en su totalidad.
- La actividad de campañas de sensibilización sobre los roles de género (A.3.2) incorporó sesiones de FARN (*Foyer d'Apprentissage et de Réhabilitation Nutritionnelle*) a través de la colaboración de WGH con el proyecto "Mamás Luz".
- El material audiovisual previsto no fue elaborado según el calendario programado ni fue difundido conforme a la planificación, lo que redujo su impacto a nivel local, nacional (Guinea Conakry) y en la sociedad de Vitoria-Gasteiz.
- Los talleres para fortalecer la equidad entre hombres y mujeres entre la comunidad pular residente en Vitoria-Gasteiz (A.3.5) no se han ejecutado y las actividades para reforzar el empoderamiento de las mujeres pulares residentes en Vitoria-Gasteiz (A.3.6) han sido digitales, como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19.
- La actividad de vinculación del proyecto con la campaña "ONE BILLION RISING: El mundo baila contra la Violencia de Género", prevista para los años 2 y 3, no se ejecutó en el 3^{er} año por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.

Por último, se considera relevante hacer mención a una cuestión conceptual relativa a los conceptos de soberanía alimentaria y de seguridad alimentaria, teniendo en cuenta que el primero de ellos está directamente relacionado con el Resultado 1 y con el propio título del proyecto.

En la Cumbre Mundial de Alimentación, celebrada en el año 1996¹⁶, a partir de la cual se aprobó la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, se definió que la **seguridad alimentaria** existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y sus preferencias alimentarias. El concepto propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el mismo año se basa en una definición multidimensional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) más cercana a las personas, capaz de garantizar sus necesidades alimenticias y considerar su entorno físico, social, económico y cultural. En este sentido, la SAN engloba cuatro dimensiones, tres de ellas físicas: la disponibilidad física, el acceso económico y físico y la utilización de los alimentos. La cuarta dimensión es un componente de temporalidad denominado estabilidad y que se caracteriza por el acceso adecuado a los alimentos en todo momento.

Sin embargo, el concepto de **soberanía alimentaria** establece el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente apropiados producidos a través de métodos ecológicamente sólidos y sostenibles, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas¹⁷. Esta definición hace hincapié en el control directo, incluso local, de la producción y el consumo de

¹⁶ <https://www.fao.org/3/X2051s/X2051s00.htm>

¹⁷ <https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/>

alimentos, poniendo a quienes los producen, distribuyen y consumen en el centro de los sistemas y políticas alimentarias, en lugar de las exigencias de los mercados y las empresas.

Aunque el título del proyecto menciona el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y su formulación prevé acciones desde un enfoque agroecológico, no se puede establecer que WGH tenga un alcance holístico en materia de soberanía alimentaria, al no haber trabajado a nivel de sistemas y políticas, incluido el acceso a la tierra por parte de las mujeres, con los titulares de obligaciones.

Así, habría sido más pertinente que el proyecto se refiriera al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, en lugar del de la soberanía alimentaria, ya que se ha centrado en que las personas de las comunidades tengan “acceso físico y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias con el fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 2006¹⁸) y ha promovido la producción a nivel local y la reducción de la distancia entre proveedores y consumidores, así como la capacitación y el conocimiento local de la producción agrícola.

3 METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

3.1 Introducción

El objetivo de la presente evaluación es analizar los resultados e impacto del proyecto trienal de cooperación al desarrollo en los sectores de seguridad alimentaria y de igualdad “Walodiral Gasteiz-Hérico”, subvencionado entre los años 2017 y 2019 por el Servicio de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (SCD-AVG), atendiendo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas para la contratación de la “Evaluación de Proyectos de Cooperación al Desarrollo en la República de Guinea entre los años 2016 y 2022” (expediente 2022/CO_ASER/0078).

El presente informe se adecúa a las indicaciones recibidas y a las verificaciones realizadas durante los encuentros que tuvieron lugar en Vitoria-Gasteiz (27-29 de marzo e 2023) entre el equipo de evaluación, el SCD-AVG y los actores clave (Organizaciones no Gubernamentales - ONG- titulares de responsabilidades, beneficiarias de la financiación), y a través de las entrevistas a titulares locales de responsabilidades, derechos y obligaciones y a las observaciones realizadas durante la misión de terreno (06-21 de mayo de 2023).

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe de evaluación fueron presentadas y debatidas, los días 17 y 18 de noviembre de 2023, con la ONG titular de responsabilidades, sus voluntarios/as y base social (incluida la diáspora africana), el personal técnico responsable de proyectos y los/as representantes de Administraciones Públicas (Agencia Vasca de Cooperación, ayuntamientos, diputaciones, Euskal Fondoa).

A través de este proceso de evaluación se persigue generar aprendizajes y rendición de cuentas válidos para todos los agentes relevantes de la intervención, tanto en el país donante como, principalmente, en el país socio.

¹⁸ El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2006 - La erradicación del hambre en el mundo: evaluación de la situación diez años después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (<https://www.fao.org/3/a0750s/a0750s.pdf>).

3.2 Equipo evaluador

La consultoría ha sido realizada por un equipo formado por 04 consultoras, 02 nacionales y 02 internacionales (*Anexo III* - Perfiles y CV del equipo de consultoras), con más de 10 años de experiencia en los ámbitos de género y desarrollo, ASH (Agua, Saneamiento e Higiene), resiliencia, desarrollo local y rural participativo, medio ambiente y derechos humanos en África Occidental.

Las responsabilidades del equipo de consultoras han sido definidas en función de sus competencias profesionales complementarias:

- Rosa Gómez-Reino Varela: Coordinadora del equipo.
- Lara Espíritu Santo: Asesoría y apoyo técnico.
- Ussumane Bente y Adama Baldé: Apoyo logístico y lingüístico.

3.3 Método de implementación

El trabajo de evaluación se realizó entre los meses de enero y diciembre de 2023, transcurridos aproximadamente dos años y medio desde la finalización del proyecto WGH.

La presente evaluación se ha planificado y diseñado a partir de dos enfoques regidores: la evaluación informativa enfocada a la gestión y la evaluación conjunta de procesos y resultados.

Se ha aplicado una metodología que nos inserta -como equipo evaluador- en el *continuum* del proyecto de cooperación a evaluar y que, aunque externo e independiente, nos incluye como un actor que comparte el objetivo de apoyar el proceso de manera efectiva y pertinente. Así, la evaluación se diseñó para poder aportar los elementos informativos necesarios para la mejora continua de la gestión y de la implementación del proyecto WGH y de otros futuros.

Además, cabe destacar el uso del enfoque metodológico transversal de promover la comunicación asertiva entre las personas, el pensamiento creativo y la empatía, que ha impregnado todo el trabajo evaluativo.

El diseño del ejercicio de evaluación partió de la necesidad de obtener información válida sobre la base de una serie de criterios de evaluación. Para ello, se ha combinado la recopilación de información cuantitativa y técnica (objetivamente verificable) y cualitativa, adaptada a las especificidades de los grupos meta del proyecto y a su contexto social y cultural.

- Métodos cualitativos: análisis discursivos, entrevistas en profundidad en la lengua propia (pular), debates abiertos, etc. cuando las preguntas requerían un análisis en profundidad y estimular la participación dinámica y equitativa de los/as propios titulares de derechos en el proceso de evaluación.
- Métodos cuantitativos: para dar respuesta a aquellas cuestiones que requerían cuantificación.



La metodología se ha aplicado igualmente utilizando un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, guiado por los principios de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos desarrollados como en la participación de los grupos meta.

Tanto en las entrevistas como en los grupos focales, se hizo uso de preguntas abiertas que permitieran generar espacios de confianza mutua, dinamismo y apertura, permitiendo obtener informaciones que posibilitaron extraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior. Estas fueron siempre realizadas en la lengua local para permitir la mejor comprensión y participación posible, contando con las habilidades de interpretación de las técnicas de apoyo del equipo de evaluación, de etnia pular, lo que generó confianza y aproximación cultural con las mujeres titulares de derechos, en espacios seguros.

En una **primera fase**, entre los meses de enero y marzo 2023, se llevó a cabo el análisis de la documentación del proyecto (formulación, informes, etc.) y se estudió la documentación relativa al contexto en el que se desarrolló la intervención.

A continuación, se planificó un encuentro presencial con los grupos de interés en sede, Vitoria-Gasteiz, a finales del mes de marzo 2023, y previamente a dicha visita se envió un borrador de la metodología con los criterios y las preguntas de la evaluación, así como de algunas de las herramientas diseñadas para la recogida de información durante la visita de campo y para la sistematización de la información a recopilar.

En el mes de marzo 2023 se realizaron diferentes encuentros con los grupos de interés (ONG y técnicos/as del SCD-AVG) que permitieron redefinir los criterios de evaluación y las prioridades estratégicas de la evaluación.

Tras este primer estudio, se realizó la **visita de campo** en el mes de mayo 2023 en la que se procedió a la recopilación de la información necesaria, con una gran participación de los/as titulares de derechos, de obligaciones y de responsabilidades tanto en las entrevistas como en los debates abiertos, y con el apoyo logístico necesario para el buen desarrollo de la misión.

En la **última fase** se llevó a cabo la sistematización de la información recabada en las etapas anteriores y la verificación de la información técnica disponible para poder proceder a la elaboración del presente informe final de evaluación, que contiene conclusiones y recomendaciones operacionales y estratégicas relevantes para WGH y para futuros proyectos.

Tabla 5 - Cronograma de Evaluación Final de Proyecto

Actividades	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Fase 1 (Gabinete)									
Inicio de Evaluación Externa									
Presentación de consultoras y administración Ayto. Vitoria/Gasteiz.									
Presentación y validación de Plan de Trabajo global									
Revisión documental (fuentes de información secundaria);									
Elaboración y validación de herramientas (guiones entrevistas individuales y grupales)									
Definición Plan de Trabajo de Campo;									
Misión Sede: Entrevistas actores principales en Vitoria/Gasteiz: Dpto.Cooperación, AMVISA, ONG's									
Preparación de trabajo de campo y sus herramientas-matriz de evaluación, listado actores claves, agenda, guiones de entrevistas individuales y colectivos,dinámicas etc.									
Fase 2 (Campo)									
Reuniones con equipo de coordinación y titulares de responsabilidades de los proyectos (lote 1, Lote 2, Lote 3)									
Visitas terreno (infraestructuras) y entrevistas (individuales y grupales) a actores clave y titulares de derechos									
Recogida de datos cualitativos y cuantitativos en terreno.Recogida de información primaria (directa e indirecta) junto a los actores relevantes de la intervención;									
Devolución de resultados preliminares de evaluación a equipo de proyecto									
Fase 3 (Gabinete)									
Elaboración y Entrega de Memoria de Campo									
Elaboración y Entrega de Borrador de Informes Finales (Lote 1, Lote 2, Lote 3)									
Revisión Conjunta de Borrador de Informes Finales (Lote 1, Lote 2, Lote 3)									
Revisión Conjunta de Borrador de Informe Final									
Elaboración Final de Informe Final									
Difusión de los resultados de la evaluación									

3.4 MÉTODOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.4.1 Información Secundaria

Se ha procedido al análisis de toda la documentación generada por y para el proyecto durante el período evaluado (*Anexo IV*), de modo que se pudieran abordar las siguientes cuestiones:

- Conocer el objetivo de la evaluación y el contexto en el que se desenvuelve, incluidas las fuentes y condiciones de acceso a la información, así como identificar a los/as informantes clave.
- Conceptualizar las preguntas principales a través de indicadores y proponer técnicas adecuadas para la recolección de la información.
- Afinar los instrumentos metodológicos y las herramientas de recolección de datos, así como su factibilidad para el procesamiento de la información.
- Ajustar las preguntas de evaluación para que sean pertinentes y factibles de indagar atendiendo a la diversidad cultural y lingüística.

3.4.2 Información Primaria

El resumen operativo de las actividades participativas de terreno y su registro fotográfico se encuentran en los *Anexos V* (Resumen operativo de las actividades participativas en terreno) y *VI* (Dossier fotográfico).

3.4.2.1 Consulta a grupos de interés en sede, Vitoria - Gasteiz (entrevistas)

Las entrevistas con los actores clave que se muestran en la Tabla 6 se realizaron durante los días 27 y 28 de marzo de 2023 (Anexo VII - Agenda sede).

Tabla 6 - Lista de actores clave entrevistados en sede

Entidades gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de Cooperación para el Desarrollo
ONG implementadoras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociación Africanista Manuel Iradier (AAMI) ▪ Asociación Unión y Apoyo Hablante Pular (Haaly Pular)

Las entrevistas fueron semiestructuradas y se llevaron a cabo teniendo en cuenta guiones estándar elaborados al efecto. Dichos momentos se aprovecharon también para solicitar documentación adicional considerada relevante para la evaluación, así como para establecer estrategias metodológicas y de criterios evaluativos de forma conjunta entre los actores clave y el equipo de evaluación. Igualmente, permitieron iniciar la preparación de la agenda de la misión en terreno y la logística requerida.

3.4.2.2 Consulta a grupos de interés en terreno, Guinea (Entrevistas y Grupos Focales)

Las fechas para la misión a terreno del equipo evaluador fueron consensuadas entre las partes y esta fue llevada a cabo en el mes de mayo de 2023 para garantizar que no se solapara con el ramadán ni se desarrollara en plena época de lluvias (Anexo VIII - Agenda de la misión de terreno).

La propuesta de agenda de la misión fue remitida por el equipo evaluador y ajustada por Haaly Pular y las socias locales. Durante la misión se realizaron pequeños ajustes consensuados y hubo una óptima coordinación entre las partes y apoyo logístico para el cumplimiento de la agenda.

Se acordaron 15 días de visita a la zona de intervención, del 07 al 21 de mayo de 2023, realizándose visitas y entrevistas en terreno con grupos focales. La dinamización fue realizada principalmente por la coordinadora del equipo de evaluación y una técnica de apoyo de etnia pular, desdoblando la agenda de visitas y entrevistas. Así, la responsable del componente de medioambiente y la segunda técnica de apoyo de etnia pular también realizaron entrevistas y visitas a perímetros, lo que permitió evaluar un número elevado y representativo de agrupamientos (17 en total).

Cabe destacar la disponibilidad de todos los grupos de interés, la elevada participación en las comunidades de las personas titulares de derechos (sobre todo de las mujeres de los agrupamientos cuya participación en los encuentros fue muy representativa) y la adaptación a diferentes contratiempos, teniendo en cuenta el inicio de la época de lluvias y que muchas mujeres de los agrupamientos tuvieron que desplazarse a pie desde sus comunidades para participar en las entrevistas (para el caso de los perímetros que no fueron visitados).

3.5 Condicionantes y limitantes

A pesar de que se destaca el esfuerzo de movilización y participación de todas las entidades para el desarrollo óptimo de la evaluación, así como la comunicación fluida entre las organizaciones (ONG) de sede y las organizaciones y beneficiarias locales con el equipo evaluador a lo largo del proceso, ciertos elementos han limitado el alcance del ejercicio:

1. Dificultad para obtener datos globales de titulares de derechos teniendo que extraer dichas informaciones del análisis de las descripciones de cada actividad en los informes narrativos finales.
2. Dificultad para obtener información previa a la misión de evaluación sobre el número total de agrupamientos beneficiados y sobre las actividades específicas desarrolladas en cada uno de ellos.
3. Imposibilidad de verificar el número exacto de titulares de derechos directos e indirectos beneficiarios del proyecto ni de si ha existido doble recuento.
4. La matriz del marco lógico presenta debilidades de diseño, que han dificultado la evaluación de la lógica de intervención.
5. La ausencia de indicadores ha reducido la capacidad de análisis del impacto global de los resultados y de las acciones.
6. Las fuentes de verificación son débiles y escasas, lo que ha dificultado la revisión documental e impactado el análisis global.

4 MAPEO DE LOS AGRUPAMIENTOS DE LA INTERVENCIÓN

A continuación, se presenta el **listado de las 28 comunidades beneficiarias de la acción a lo largo de sus 3 años de ejecución**, incluyendo los 05 agrupamientos extra creados por los/as titulares de derechos, así como el estado de cada uno de ellos en el momento de la evaluación.

Tabla 7 - Listado de comunidades beneficiarias del proyecto Walodiral y su estado
(Fuente: ASD-G, AJEPH, y confirmado en terreno)

Nº	Comunidad/ Distrito	Agrupamiento	Estado
1	Djigué	Burrowal Djigué	Funcional
2	Madina Birruwal	Madina Birruwal	No funcional
3	Pounta	Pounta	Funcional
4	Wédou Feto	Kassifo	No funcional
5	Wédou Koula	Wédou Koula	Funcional
6	Hérico Centre	Pammehoye	Funcional
7	Hérico Centre	Lori	No funcional
8	Hérico Centre	Hafia	No funcional
9	Wédou Koula	Kewel	Funcional
10	Wédou Koula	Pellel	Funcional
11	Hérico Centre	Djigué Manasigui	Funcional
12	Wédou Koula	Kabita	Funcional
13	Wédou Koula	Lémounéré	Funcional
14	Henéré	Kodiwel	No funcional
15	Madina Birruwal	Bilin	No funcional

Nº	Comunidad/ Distrito	Agrupamiento	Estado
16	Hérico Centre	Madina Dian	No funcional
17	Wédou Koula	Lopé	Funcional
18	Wédou Koula	Bhoundou Banta	Funcional
19	Wédou Koula	Serin	No funcional
20	Djigué	Djigué Djoli	Funcional
21	Wédou Koula	Kené Wédou	Funcional
22	Djigué	Botowi	Funcional
23	Henéré	Kollagui	No funcional
24-Extra	Birrowal	Boussoura	Funcional
25-Extra	Pounta	Macarem	Funcional
26-Extra	Pounta	Bofi	No Funcional
27-Extra	Wendou Koula	Kowlel	Funcional
28-Extra	Wendou Koula	Bantayah	Funcional

Su ubicación se encuentra recogida en el *Anexo IX* (Localizaciones de los perímetros visitados) y la relación de agrupamientos en el *Anexo X*.

5 SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN DE LOS/AS TITULARES DE DERECHOS

En el marco de las actividades de consulta que se realizaron a lo largo de la misión de campo, los/as titulares de derechos se mostraron claramente satisfechos/as con los resultados del proyecto e indicaron su impacto positivo en el acceso y control de recursos agrícolas, así como en el proceso de empoderamiento de las mujeres y en la mejora de las condiciones de vida.

Los/as titulares de derechos, específicamente las mujeres, al mejorar su acceso a medios de subsistencia y su percepción y conocimiento de sus capacidades y derechos, han aumentado su participación en actividades comunitarias logrando generar y gestionar sus propios recursos (mejorando sus derechos económicos y la economía familiar), reforzando su participación activa, y su presencia y su voz en la comunidad.

Como expresó una mujer joven de uno de los agrupamientos durante la misión en terreno, “*si tenéis algo para ayudarnos es explicar a los padres que dejen a los/as niñas estudiar; el estudio tiene enorme importancia*”. Otras mujeres entrevistadas expresaron el impacto positivo del programa de alfabetización: “*había mucha gente que no sabía escribir un número, dictarlo, firmar un documento o escribir su nombre, pero ahora, aunque queda mucha gente que no lo sabe, hay gente que lo ha aprendido y -como se dice- si no sabes, andas con alguien que lo sabe y aprenderás de ella poco a poco*”.

También es destacable el impacto en la seguridad alimentaria de las comunidades, con un control directo -a nivel local- de la producción y consumo de alimentos a través de métodos ecológicamente sostenibles. Las AGI agrícolas y hortícolas han posibilitado la venta de productos en los mercados locales creando independencia de los mercados centrales (ej.: Hérico Centro) adonde las personas, normalmente las mujeres, necesariamente tenían que desplazarse para vender y comprar alimentos. Como expresaron algunas de las mujeres de los agrupamientos: “*Hemos mejorado en la higiene, hemos aprendido cómo convivir, ahora vamos a trabajar. Si los*

cultivos salen bien, recolectamos, los traemos y los repartimos en dos partes, una parte para el consumo propio y la segunda parte la vendemos para meter dinero en nuestra caja”.

El proyecto ha generado una dinámica local en la que las mujeres se han convertido en referentes en materia de generación de recursos económicos a nivel local, lo cual les ha dotado de mayor liderazgo a nivel familiar y comunitario. Como expresaron y reconocieron hombres integrantes de diferentes autoridades locales y autoridades tradicionales: *“Pedimos a las mujeres que sigan reforzando sus conocimientos y que apoyen a los hombres para mejorar ellos también sus conocimientos sobre las acciones desarrolladas en el proyecto. Agradecemos al proyecto y a las mujeres por el trabajo realizado”.*

En el *Anexo XI* se recogen algunos testimonios y videos realizados con las comunidades en los perímetros hortícolas visitados durante la misión de terreno de la evaluación, junto al resumen de su contenido (cuando aplicable).

6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

6.1 Pertinencia y Coherencia

Tabla 8 - Evaluación de Pertinencia y Coherencia por preguntas clave de evaluación

#	PERTINENCIA Y COHERENCIA	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?				X	
2	¿En la formulación hubo un análisis de problemas y se tuvieron en cuenta factores externos y partes interesadas relevantes?				X	
3	¿La intervención respondió a las prioridades y necesidades de la población meta en las comunidades de intervención del proyecto?					X
4	¿Se han incorporado medidas pertinentes para avanzar hacia la equidad de género?				X	
5	¿Fue la implementación de las actividades coherente con el contexto legislativo y regulatorio, y con los planes y estrategias nacionales?					X
6	¿Fue la implementación de las actividades coherente con el contexto local?				X	
7	¿Fue el diseño de la intervención lógico, coherente y relevante?				X	
8	¿Las acciones previstas en el proyecto son complementarias (antes, durante o después) con otras acciones de la organización/entidad financiadora?				X	
9	¿Las acciones previstas en el proyecto son compatibles con otras acciones de otros actores/financiadores en el área geográfica de intervención?				X	

Como se ha mencionado, las precarias condiciones de vida y la falta de desarrollo productivo en Guinea Conakry y particularmente en la subprefectura de Hérico, entre otros factores, ha llevado al sector de la población masculina a optar por migrar con el fin de alcanzar una mejor calidad y nivel de vida, ya que las mujeres tienen mayores dificultades para acceder a procesos migratorios (seguros y regulares o inseguros e irregulares).

Debido a este proceso, en la actualidad, la población residente en las comunidades está compuesta en su mayoría por mujeres, adolescentes (mujeres y varones), niños y niñas y personas de edad avanzada.

Como consecuencia de la elevada emigración masculina, la presión sobre las mujeres se ha incrementado, al aumentar su carga de trabajo en su papel de cuidadoras quedando a cargo de todas las responsabilidades familiares. Así, en la zona de intervención existía la necesidad de poner en marcha intervenciones que abordasen el empoderamiento de las mujeres y que, desde acciones transversales, estructurales e integrales les dotasen de herramientas para fomentar su liderazgo, promover su educación y formación y fomentar la igualdad a través de iniciativas comunitarias.

Las mujeres de los agrupamientos de la zona de intervención nunca habían tenido acceso a recursos externos que les permitieran desarrollar acciones para avanzar en ese proceso de empoderamiento. Así, el proyecto se ha desarrollado en un contexto complejo, en comunidades rurales en situación de pobreza extrema, sin inversiones del Estado ni de empresas y con escasa presencia de acciones y proyectos de desarrollo de ONG o de agencias internacionales.

Además, a esto se añade que las comunidades están alejadas y mal comunicadas con el principal núcleo urbano y administrativo de la zona, fundamentalmente Hérico, pero también Léoluma y la capital de la subprefectura, Labé. La población cuenta con pocos servicios básicos como electricidad, agua potable, saneamiento y atención sanitaria, así como escaso acceso a educación. La principal actividad económica es la agricultura de subsistencia (sobre todo de vegetales). Se observa así una fenomenología multicausal de la pobreza, con fuertes condicionantes de tipo social, cultural, ambiental, geográfico y ambiental que favorecen un estado de subdesarrollo que tiende a perpetuarse.

La inseguridad alimentaria está estrechamente relacionada con la pobreza, con la producción no sostenible de alimentos, las perturbaciones climáticas recurrentes, los elevados precios de los alimentos y la escasa resiliencia de los hogares y las comunidades. La falta de un régimen de protección social inclusivo y que tenga en cuenta la perspectiva de género, la fragmentación de las cadenas de suministro y los elevados costos del transporte dificultan aún más el acceso de las personas más vulnerables a los alimentos. Esta situación afecta más a las mujeres que a los hombres, debido a que se las margina en el proceso de toma de decisiones y a su precario acceso a los recursos y los servicios.

El proyecto ha incorporado medidas para mejorar la seguridad alimentaria, reforzando capacidades en materia de técnicas agropecuarias, de transformación, de comercialización y de gestión. Además, el apoyo y promoción de las AGI ha tenido el efecto de lograr que la población vulnerable cubra sus necesidades alimentarias y básicas de forma sostenible, aumentando la capacidad de generar ingresos, recuperando y mejorando los bienes productivos locales y fortaleciendo las capacidades técnicas y de gestión, así como promocionando la igualdad de género a través de la incorporación de las mujeres en las AGI.

El proyecto ha sido, así, pertinente con las necesidades y problemáticas de las titulares de derechos.

El proyecto WGH se alinea también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza (ODS 1-meta 1, 2, y 4) y al hambre (ODS 2-metas 1, 2, 3 y 4) y alcanzar la igualdad de género (ODS 5-metas 5.1, 5.5 y 5.a).

La intervención presenta también un **elevado grado de pertinencia con el Plan director de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** (2016-2019, prorrogado hasta 2021 y 2022-2025). En relación a las **prioridades geográficas**, el continente africano es identificado como prioritario y, de hecho, el texto menciona el convenio firmado con dos asociaciones (una de las cuales es Haaly Pular) para fomentar los vínculos entre Vitoria-Gasteiz y África. En cuanto a las prioridades **sectoriales**, el Plan incluye la igualdad de género, eje clave de la actuación y, como **enfoque transversal**, la protección de los derechos humanos. Sin embargo, en lo que se refiere a la seguridad alimentaria, no se ha podido verificar alineamiento con el Plan director, que no la considera una prioridad sectorial.

Los objetivos, resultados y actividades del proyecto responden a las prioridades estratégicas nacionales de Guinea. La armonización de WGH con el marco legal y político potencia su coherencia con las líneas estratégicas nacionales.

En relación con el **contexto legislativo**, se puede afirmar que el proyecto se encuentra alienado con:

- Constitución de Guinea Conakry: El *artículo 8* estipula que "Todos los seres humanos son iguales ante la ley. Hombres y mujeres tienen los mismos derechos. A nadie se le otorgarán privilegios ni sufrirán desventajas debido a su sexo, nacimiento, raza, etnia, idioma o creencias o sus opiniones políticas, filosóficas o religiosas", el *artículo 16* recoge que "toda persona tiene derecho a la propiedad" y el *artículo 20* establece el principio de no discriminación laboral por motivos de sexo.
- Código Civil (2019): En su *artículo 828* menciona la propiedad sin restricciones de género. También reconoce los derechos de una mujer casada a la herencia de su marido fallecido.
- Ley de la tierra de 1992 (Ordenanza 92/019/PRG/SGG, de 30 de marzo de 1992¹⁹). El Código de Tierras y Estado es un documento detallado que define las leyes fundamentales de la propiedad pública y privada y otros derechos reales, y la transmisión de dichos derechos. Define los sistemas de tenencia de la tierra y las normas para la expropiación en áreas de interés público. Según el *artículo 19* "la mujer casada puede arrendar los bienes inmuebles que le pertenecen sin el consentimiento o la autorización de su marido". Más de treinta años después de su adopción, el Código de Tierras y de la Propiedad sigue siendo el principal instrumento legislativo que regula la gestión de las tierras en Guinea.

En lo relativo a las **estrategias y planes nacionales**, el proyecto se encuentra alienado con:

- Documento de Estrategia Reducción de Pobreza DSRP III - 2013 a 2015 (Secretaría Permanente de la Estrategia de Reducción de la Pobreza - SP-SRP, Ministerio de Estado responsable de Economía y Finanzas). Definición de ejes estratégicos para la reducción de la pobreza.
- Plan Nacional de Desarrollo Sanitario PNDS - 2015 a 2024 (Ministerio de la Salud). Definición de orientaciones estratégicas para contribuir a mejorar el bienestar de la población a través de acciones para promover la salud de madres y niños, la prevención y lucha contra enfermedades y el fortalecimiento del sistema de salud.

¹⁹ <https://faolex.fao.org/docs/pdf/gui5569.pdf>

- Política Nacional de Desarrollo Agrícola - diciembre de 2017 (Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ganadería y producciones animales, Ministerio de Pesca, Acuicultura y Economía Marina, y Ministerio del Medio Ambiente, Bosques y Agua). Proceso estructurado en torno a dos fases principales: i) elaboración del informe de diagnóstico de políticas agrícolas y ii) definición de nuevas direcciones de desarrollo agrícola.
- Plan Nacional de Inversión Agrícola y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018 - 2025 (Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ganadería y Producciones Animales, Ministerio de Pesca, Acuicultura y Economía Marina, y Ministerio del Medio Ambiente, Bosques y Agua), que verifica la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Agrícola.
- Estrategia nacional de lucha contra la violencia de género (aprobada en septiembre de 2010). Definición de ejes estratégicos de lucha contra la violencia de género.
- Política Nacional de Género - 2011 (Ministerio de Asuntos Sociales, Promoción Femenina e Infancia). Permite la definición de objetivos estratégicos y planes de acción operativos claros que garantizarán, por un lado, la consideración de las desigualdades sociales en los programas y proyectos de desarrollo y, por otro, proporcionarán respuestas duraderas a la cuestión crucial de la pobreza y otros males conexos.

A pesar de que el proyecto está alineado con el contexto legislativo y las estrategias nacionales, en su formulación se observa la **ausencia de acciones específicas para garantizar el cumplimiento de la ley en materia de propiedad de la tierra por parte de las autoridades** y para la **implicación de los titulares de responsabilidades** (durante la ejecución). Así, no se observa que haya existido colaboración ni participación de la Delegación de Agricultura y Ganadería ni del Ministerio de la Promoción Femenina, Infancia y Personas Vulnerables. En cambio, sí se observa la involucración de la Comuna Rural de Hérico (en las acciones relativas al mercado y al vertedero) y de la Dirección Prefectural de Medio Ambiente, Aguas y Bosques (DPMAAB) de Lélouma (para garantizar la autorización institucional del vertedero desde el punto de vista medioambiental).

Aunque en la zona de intervención no existen agencias internacionales ni otras ONG de desarrollo (ONGD) guineanas, españolas o extranjeras basadas de forma permanente, en Hérico actualmente se está ejecutando en Hérico un proyecto trienal (20-AS-03-GIN/21-AS-03-GIN/22-AS-03-GIN), también con financiación de SCD-AGV, para el suministro de agua de forma equitativa. Este proyecto es implementado por Haaly Pular con la ONG Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional Vitoria-Gasteiz, como socio desde sede, y con las contrapartes locales SOS Guiné Vert y AJEPH (socias de Haaly Pular en otras intervenciones). Esta sinergia permitirá potenciar las acciones relevantes en materia de igualdad diseñadas en el proyecto WGH, como las de sensibilización, incidencia y formación dirigidas a la población local y a las autoridades, y la continuidad del proceso de refuerzo de capacidades de las organizaciones locales en igualdad de género.

Por otro lado, en una zona geográfica próxima a la subprefectura de Hérico, en la subprefectura de Browal Sounkin, prefectura de Telimele, la ONG AAMI (entidad coordinadora desde Vitoria Gasteiz) y ASD-G (contraparte local) están ejecutando otro proyecto financiado por la Diputación Foral de Álava, cuyo diseño comparte la misma estructura y forma de actuación que Walodiral. De hecho, el proyecto cuenta con la colaboración de personas recurso (PR) formadas en el marco del proyecto WGH, personas referentes en la comunidad que han destacado por su relevancia y liderazgo, así como por su compromiso con el desarrollo de las actividades del proyecto y que,



de forma independiente, han promovido formaciones y la creación de agrupamientos extra en otras comunidades.

La colaboración activa de estas PR en ambos proyectos implica la optimización del trabajo y de los resultados del proyecto Walodiral y, en cierta medida, contribuye a la continuidad del proceso de refuerzo de capacidades de las PR y de la estrategia de intervención.

A lo largo del período de ejecución de WGH, hay que destacar también que se mantuvo una estrecha colaboración con el proyecto “Mamás Luz”, ejecutado por la ONG Acción contra el Hambre. Este proyecto tiene como objetivo empoderar a las mujeres de las comunidades de la región de Labé para promover y fomentar buenas prácticas nutricionales. Dicho proyecto y el proyecto de Walodiral se apoyaron mutuamente reforzando sus acciones y beneficios en el área de la mejora nutricional a partir de la producción agroecológica de productos hortícolas locales.

Han existido igualmente algunas acciones en otras áreas de actuación que no se solapan con el proyecto objeto de la presente evaluación. A título de ejemplo, UNICEF y la Cooperación italiana han ejecutado un proyecto para el registro civil de niñas y niños, mejorando los derechos civiles de las/os menores y la dinámica de colaboración con los/as titulares de derechos residentes en la zona de ejecución de WGH.

El diseño del proyecto ha sido **relevante** para el contexto donde se ha implementado y **coherente** con las necesidades de desarrollo local y de procesos de empoderamiento de las mujeres. Además, se observa complementariedad y coherencia entre sus diversos resultados; es decir, las actividades de formación y empoderamiento socioeconómico de los agrupamientos se han complementado con actividades de empoderamiento social y personal a través de diferentes sesiones de sensibilización y se ha fomentado la visibilidad y el debate sobre las temáticas del proyecto, en particular la condición de las mujeres pulares en Hérico, tanto en la zona de intervención como en Vitoria-Gasteiz.

Sin embargo, **WGH carece de un abordaje estratégico a nivel geográfico, y de metas a medio-largo plazo**. La gran dispersión geográfica (el proyecto ha intervenido en 28 comunidades, distantes unas de otras y con dificultad de acceso) y el hecho de que las acciones se han desarrollado en un elevado número de agrupamientos, ha generado diversificación en las acciones pero poca consistencia en la adquisición de capacidades (sobre todo teniendo en cuenta el nivel de analfabetismo de las mujeres), con una hoja de ruta poco sólida que permita consolidar la gestión eficiente de las AGI y debilidad en los procesos de transformación (temporalidad de las acciones reducida con respecto a los logros esperados), que han impedido consolidar las acciones de interlocución y realizar cambios estructurales en las comunidades beneficiarias.

Por último, cabe mencionar que **no se han producido cambios significativos en el contexto** de intervención ni en las prioridades de desarrollo del país que hayan podido invalidar actividades o resultados planteados en la formulación.

Concluimos por tanto que el **criterio de pertinencia y coherencia ha alcanzado un nivel alto**.

6.2 Asociación y Coordinación

Tabla 9 - Evaluación de Asociación y Coherencia por preguntas clave de evaluación

#	ASOCIACIÓN Y COORDINACIÓN	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Hay asociación y coordinación entre la organización líder y otros agentes en el ámbito de la intervención?			X		
2	¿El proyecto cuenta con sinergias establecidas entre la organización líder y las organizaciones complementarias?			X		
3	¿El proyecto presenta buena coordinación y gestión de sus actividades en terreno?			X		
4	¿Existe participación y vinculación activa de las distintas organizaciones públicas e instituciones privadas y civiles en la ejecución del proyecto?			X		

La **Asociación Africanista Manuel Iradier (AAMI)**, fundada en 1989, tiene la misión de promover procesos de desarrollo humano integral, local, equitativo y sostenible con los pueblos africanos, a través de la realización de proyectos de desarrollo, sensibilización e intercambio cultural, priorizando el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo de la infancia, desde diversos ámbitos de actuación (sanitario, educativo, científico, sociocultural, medioambiental y de infraestructuras, entre otros).

AAMI ha sido la organización responsable de la coordinación del proyecto, siendo la que cuenta con más experiencia y capacidad comprobada en cooperación internacional. La coordinación a nivel local se hizo desde la ciudad de Labé, garantizando presencia en la zona de intervención durante aproximadamente 2 semanas al mes, según la información transmitida en las entrevistas. La coordinadora y persona de referencia a lo largo del proyecto fue una técnica expatriada contratada por AMMI (con fondos del proyecto) para el refuerzo de capacidades y asegurar la interlocución con entidades, autoridades locales y administraciones, así como la coordinación de las acciones. En el diseño de la acción, se había previsto que su contratación se limitara al primer año del proyecto; sin embargo, su dedicación fue ampliada a 03 para dar mayor apoyo técnico y consolidar la coordinación entre las entidades agrupadas²⁰.

El 20 de junio de 2013 se fundó la **Asociación Unión y Apoyo del Hablante de Pular (Haaly Pular)** de Vitoria-Gasteiz, una asociación con enfoque en el trabajo con la comunidad pular en la comunidad autónoma vasca, y la promoción del desarrollo socioeconómico en las zonas geográficas con residentes mayoritariamente pulares.

Haaly-Pular fue la organización que, junto con AJEPH, elaboró el primer diagnóstico del proyecto invitando a AAMI a participar en el proceso de identificación por su experiencia de trabajo en Vitoria-Gasteiz. Haaly Pular ha tenido un papel relevante por su conocimiento de la realidad a nivel local, como interlocutor con AJEPH y como mediador e interlocutor con AAMI y con las autoridades cuando ha sido necesario. Además, Haaly Pular estuvo encargada de las acciones de socialización del proyecto en Vitoria-Gasteiz y contribuyó a la coordinación de las acciones en terreno, fundamentalmente dando apoyo a AJEPH como entidad de base social local.

²⁰ Según lo expresado por los titulares de responsabilidades en una entrevista en sede, la técnica expatriada fue vinculada al proyecto a lo largo de los tres años de duración al considerar que los socios locales carecían de capacidad suficiente para asumir la coordinación (técnica) y la justificación técnica y financiera.



Las dos organizaciones se conocieron en 2015, tras una propuesta de colaboración del SCD-AVG en el marco de un fondo de emergencia sanitaria de respuesta al brote de Ébola. Como consecuencia de ese primer contacto, ambas decidieron más tarde presentarse a la convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo de SCD-AVG de 2017, junto con dos socios locales para apoyar en la ejecución (ASD-G y AJEPH). Este ha sido el primer trabajo de AAMI en Guinea, mientras que el de Haaly Pular se remonta al 2016, con pequeños proyectos de educación que, con el tiempo y el crecimiento de las capacidades de la organización, se han vuelto más complejos.

La **Action pour la Santé et le Développement en Guinée** (ASD-G) fue creada el 12 de julio de 2016, tras el cierre de Acción Contra el Hambre - España (ACF-E) en Guinea, que es de donde proceden sus miembros (29 miembros fundadores y 4 miembros asociados)²¹. Su objetivo general es contribuir a mejorar la salud de las poblaciones y promover el desarrollo sostenible.

La base de ASD-G se encuentra en Labé, a una distancia de Hérico de 08 horas en motocicleta o vehículo privado, por una pista de difícil acceso. Así, a pesar de su estructura técnica y de su experiencia en gestión, no parece que se justifique su papel de coordinadora del agrupamiento de entidades a nivel local, que en la práctica fue asumido por AJEPH. Así, AJEPH ha jugado un doble rol de titular de responsabilidades (ejecutando actividades en terreno conforme a las indicaciones ASD-G y AAM y asegurando la interlocución directa con los agrupamientos, comunidades y autoridades locales) y al mismo tiempo como titular de derechos, lo que ha contribuido al empoderamiento y fortalecimiento de la propia organización.

La **Association de Jeunes pour le progrès de Hérico** (AJEPH), creada el 20 de mayo de 2000 y formalizada en 2004 en la prefectura de Lélouma y en 2005 en Conakry, se presenta como una asociación de jóvenes, mujeres y hombres de Hérico. Se trata de una organización motivada y dinámica, con una numerosa base social, aunque su equipo técnico (conformado por personas con liderazgo en la zona de intervención presenta déficits en materia de gestión de proyectos²².

El **equipo técnico en terreno** ha estado constituido por 01 técnica expatriada-coordinadora (AAMI), 01 jefe y 01 movilizador de proyecto (ASD-G) y 03 movilizadores sociales (AJEPH), todos hombres a excepción de la técnica expatriada-coordinadora. Durante una entrevista en sede se transmitió al equipo evaluador la dificultad de incorporar más mujeres al equipo de gestión, ya que el proyecto requería frecuentes desplazamientos. Sin embargo, a lo largo de la misión en terreno, el equipo de evaluación fue acompañado por mujeres animadoras locales con un perfil relevante en las comunidades y con gran experiencia y capacidad. Además, tanto en el equipo de ASD-G como en el de AJEPH existen mujeres miembros con capacidad, liderazgo y motivación que podrían convertirse en PR en futuros proyectos.

El proyecto había diseñado acciones de **refuerzo de capacidades** tanto para AJEPH como para ASD-G (A.2.7 y A.2.8²³), que se han realizado, aunque los equipos locales siguen presentando **múltiples debilidades**.

²¹ No ha sido posible verificar los datos desagregados por sexo de los miembros de la entidad local.

²² No ha sido posible cuantificar ni desagregar por sexo a sus miembros.

²³ Formación interna sobre gestión de equipos, formación básica en informática y manejo de la impresora, formación sobre la redacción de informes, formación de formadores en alfabetización, curso de Excel, formación de Gestión del Ciclo de Proyectos (GCP) y Gestión basada en Resultados (GBR).



Las formaciones y acciones de capacitación previstas en el proyecto se han desarrollado fundamentalmente a través de personas contratadas para tal fin (asistencias técnicas). Según lo expresado en las entrevistas, muchas de las asistencias técnicas fueron desarrolladas por miembros de la ASD-G que no pertenecían a la estructura de recursos humanos del proyecto. La contratación de personas pertenecientes a una de las entidades ha creado cierta desconfianza entre las socias locales, como así fue expresado al equipo evaluador.

Según ha sido transmitido por los equipos de AAMI, ASD-G y AJEPH, la presencia de la técnica expatriada en el terreno ha sido útil ya que ha permitido identificar algunas brechas de competencias de gestión en ASD-G, aunque no se diseñó un plan de formación interna que permitiera la capacitación continua de todos los equipos de ejecución en terreno. AAMI tiene la percepción, además, de que la presencia de la técnica expatriada ha conferido más interés y generado más confianza por parte de los/as titulares de derechos, siendo el primer proyecto de estas características ejecutado en la zona.

La función del personal expatriado es también asegurar el apoyo a nivel administrativo y el refuerzo técnico y de gestión de las entidades locales. Hubiese sido pertinente que dicha técnica expatriada formara a mujeres recurso de las entidades locales para que estas pudieran desempeñar las funciones de seguimiento a corto y medio plazo, teniendo en cuenta la complejidad de la intervención y la ambición de su marco lógico.

El equipo de evaluación ha podido comprobar también la existencia de algunas **insuficiencias en materia de organización y coordinación** para la realización de las actividades previstas, motivadas por la ausencia de una estrategia y de herramientas de comunicación y coordinación (inexistencia de un Plan de Formación interno estructurado, inexistencia de carpetas específicas para catalogar las FdV, etc.) y por la falta de experiencia de trabajo conjunto, aunque todas las partes realizaron esfuerzos para subsanarlas.

A pesar de las actividades y tareas del proyecto han sido llevadas a cabo con relativa eficacia, se podrían haber logrado mayores resultados y eficiencia mejorando la planificación, la coordinación y la comunicación internas. A título de ejemplo, ni ASD-G ni AJEPH cuentan con un sistema que les permita conocer los indicadores alcanzados, no tienen referencias sobre la lógica del uso de FdV, no disponen de herramientas para la gestión de recursos financieros y materiales (ej. Cuadros de gestión financiera o de utilización de motocicletas o vehículos, etc.), ni información sobre los recursos humanos disponibles (ej. Términos de Referencia de las personas recurso del proyecto, reglamentos internos, cuadro de distribución de tareas o de vacaciones, contactos telefónicos, etc.), o incluso información institucional de la organización para agentes externos (ej. políticas estratégicas, horario de funcionamiento, contactos de personas responsables, etc.).

Estas son herramientas que favorecen la gestión y el funcionamiento de las organizaciones y de los proyectos en sí. A pesar de que WGH es la primera iniciativa ejecutada por las 04 organizaciones, que la zona de intervención es extensa y de complicado acceso y que se ha tratado de la primera intervención de este carácter en la zona, el proyecto se ha ejecutado a través de **mecanismos informales** de coordinación y comunicación. Aunque estos funcionan en el contexto donde se han utilizado, se deberían haber reforzado aprovechando la oportunidad que generaba el proyecto y considerando la responsabilidad que implicaba su ejecución.



Se ha verificado igualmente **falta de consensos y dificultad de comunicación** entre Haaly Pular y AAMI durante la planificación de la misión de evaluación, así como en la visita de la misión a sede, en la revisión documental y en las entrevistas con el SCD-AVG. De hecho, en la convocatoria de proyectos para cooperación al desarrollo de SCD-AVG de 2020, el año siguiente al 3^{er} año de ejecución (19-AE-03-GIN), AAMI presentó una propuesta de continuación de Walodiral donde la contraparte es ASD-G, sin la participación de Haaly Pular. Finalmente, lo ejecutará con el apoyo de otro financiador (la Diputación Foral de Álava), en una zona próxima a la subprefectura de Hérico Centro, en la subprefectura de Telimele, sin asociarse con Haaly Pular ni AJEPH, que hubieran podido ser organizaciones referentes para iniciativas de sensibilización a nivel local y en Vitoria-Gasteiz.

Para entender los mecanismos de coordinación y comunicación y los déficits en la gestión, el abordaje de la evaluación no ha pretendido ser invasivo, de modo que no ha ahondado en las circunstancias motivadoras de dicha decisión. Sin embargo, parecería que la base de la discordia fuera que la coordinación de la social local del proyecto (ASD-G), en consenso con AAMI, considerara que AJEPH no estaba preparada para asumir responsabilidades de coordinación y formación a nivel local, lo que habría creado frustración e impactado la relación entre las organizaciones locales, y que derivó en que AJEPH se posicionara más como titular de derechos que de responsabilidades. Esta situación en terreno debilitó la relación entre las entidades en sede y los canales de comunicación e interlocución entre AAMI y Haaly Pular se fueron debilitando a lo largo del proyecto.

Durante el proceso de evaluación se ha constatado la existencia de algunas **insuficiencias con respecto a la planificación previamente acordada**. Así, las consultas con las comunidades y la gestión de la coordinación de la agenda en Hérico correspondieron principalmente a AJEPH, por su rol de interlocución directa con las comunidades, agrupamientos y autoridades al estar basada en Hérico y mucha de su base social proceder de la zona de intervención.

Es importante destacar la **dedicación y la implicación de todas las organizaciones** integrantes en este consorcio para contribuir al éxito de la evaluación externa, mostrándose siempre disponibles para colaborar y compartir información y altamente estimulados por el aprendizaje del proceso de evaluación. De hecho, aunque con algunos ajustes, las actividades de la evaluación lograron realizarse con gran éxito. Las organizaciones fueron diligentes en movilizar a los/as participantes y apoyar en la logística en un breve periodo de tiempo, que coincidió con el inicio de la época de lluvias, logrando visitar más agrupamientos que los inicialmente previstos.

Por lo que respecta a la **colaboración con otras entidades**, cabe destacar que AJEPH promueve la creación y crecimiento de otras organizaciones, como los grupos de mujeres que integran también el proyecto Derecho Humano al Agua Potable Hérico (DHAP) como titulares de derechos, cuya formalización con el nombre de *Association des Femmes et Amis de Hérico pour un Développement Intégré* - AFAHDI (Asociación de mujeres y amigos de Hérico para un Desarrollo Integrado) ha sido apoyada por AJEPH²⁴. Esto verifica la voluntad de AJEPH de coordinar y reforzar el trabajo en red y el proceso de empoderamiento de las mujeres a nivel local.

²⁴ El equipo de evaluación tuvo la oportunidad de conocer algunas de sus miembros en un encuentro con AJEPH en Conakry.

El Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA) tiene, por su parte, una amplia colaboración con ASD-G. Igualmente, ASD-G es la responsable del área de salud del Grupo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, *Collège Préfectoral des Organisations de la Société Civile Labé (CPL)*, a nivel de la prefectura, que aborda diferentes temáticas.

Finalmente, por lo que respecta a la **relación de coordinación y asociación entre los titulares de responsabilidades y la entidad financiadora** (SCV-AVG), se ha verificado respeto mutuo y flexibilidad de comunicación, aunque respetando las vías formales.

No obstante, se ha verificado un retraso considerable en la entrega de informes a los servicios de SCD-AVG por parte de la entidad coordinadora (AAMI), especialmente el del informe final del proyecto (con un retaso de casi 09 meses), así como falta de comunicación fluida sobre el proceso de implementación del proyecto y ausencia de FdV que permitan acompañar, verificar y medir sus resultados. Se ha constatado igualmente la falta de mecanismos de coordinación por parte de AAMI con el resto de entidades, que se ha manifestado en pérdida de confianza y de potencial continuidad del proyecto por parte de AAMI con la entidad financiadora.

Como elemento de **visibilidad y de coordinación**, potenciador de las estrategias de desarrollo en la zona y en el país, el equipo de evaluación consideró relevante tener un encuentro con la Embajada de España en Guinea Conakry. El equipo evaluador tuvo así la oportunidad de visitar al Embajador, que mostró gran interés por las actividades de cooperación financiadas por el SDV-AVG, así como por los objetivos clave de la misión de evaluación.

El Embajador informó de que la embajada participa en diversos grupos estratégicos a nivel país junto a la UE, la ONU y varias agencias de desarrollo de países europeos (Francia, Alemania, Bélgica e Italia, fundamentalmente) así como con diversos ministerios del país (Educación, Sanidad, Agricultura y Mujer) que podrían permitir alinear apoyos para la formación profesional en el sector de la educación o el empoderamiento de las mujeres en futuros proyectos.

Igualmente, expresó el deseo de contar con más información sobre los proyectos implementados en Guinea con financiación del SCD-AVG y sobre las actividades que implican desplazamientos de las personas guineanas al extranjero.

Dicha información, por protocolo, debería ser compartida por los servicios de cooperación directamente o por las organizaciones españolas coordinadoras de los proyectos, como -en el caso de Walodiral- a través de la técnica expatriada en terreno.

El Embajador lamentó la falta de proximidad y la oportunidad perdida de contribuir a potenciar las acciones de desarrollo puestas en marcha en el país.

Con todo lo expresado a lo largo del presente capítulo, concluimos que el **criterio de asociación y coordinación ha alcanzado un nivel medio**.

6.3 Eficiencia

Tabla 10 - Evaluación de Eficiencia por preguntas clave de evaluación

#	EFICIENCIA	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente?			X		
2	¿Los recursos asignados a las diferentes acciones, tanto humanos como materiales, fueron los adecuados para alcanzar los resultados?			X		
3	¿Hay coherencia entre planificación, ejecución y manejo de recursos?			X		
4	¿Es congruente la inversión respecto al número de titulares de derechos?				X	
5	¿Podrían haberse logrado los mismos resultados con menos recursos? ¿o más resultados con los mismos recursos?		X			
6	¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?			X		
7	¿Ha sido eficiente la gestión financiera para la transformación de los recursos en los resultados previstos?			X	X	
8	¿Se han presentado a tiempo los informes financieros ?		X			
9	¿Se ha contado con un sistema de seguimiento continuo?			X		
10	¿Los recursos humanos han sido suficientes y con las capacidades adecuadas para la ejecución de la intervención?		X	X		
11	¿El equipo técnico tiene un perfil idóneo?			X	X	
12	¿El proyecto ha permitido el acceso de la población a información sobre los objetivos, compromisos y acciones del mismo?		X			
13	¿Las AGI han permitido la mejora de la calidad de vida de las mujeres y sus familias?			X		

Desde el punto de vista económico-financiero, puede afirmarse que Walodiral ha logrado un nivel óptimo ya que los gastos generales del proyecto han sido proporcionales a las acciones previstas en el documento de formulación.

El proyecto evaluado contó con un presupuesto total de **371.536,35 euros**, de los cuales el **83,11%** ha sido financiado por la SCD-AVG, el **11,30%** por los titulares de responsabilidades/entidad solicitante (AAMI), el **1,31%** por los titulares de responsabilidades (Haaly Pular) y el **4,28%** por los/as titulares de derechos.

Periodo	SCD-ACV	AAMI	Haaly Pular	Contribución local
Año 1	100.000,00	17.033,45	0,00	7.662,00
Año 2	99.450,00	12.480,00	2.000,00	3.840,18
Año 3	109.318,92	12.480,00	2.880,00	4.391,80
TOTAL	308.768,92	41.993,45	4.880,00	15.893,98

Los fondos se ejecutaron en su totalidad en 40 meses de ejecución real (entre el 09 de diciembre de 2017 y el 31 de marzo de 2021), respetando el presupuesto previsto y aprobado por parte de la SCD-AVG con un **porcentaje de cobertura del gasto del 100%**, con desviaciones sustanciales en algunas partidas, que han sido justificadas y aceptadas por el SCD-AVG.

Cuadro resumen del presupuesto ejecutado Año 1_ 17-AE-03-GIN

PRESUPUESTO APROBADO		Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz			
		Previsto (€)	Ejecutado	Diferencia (€)	% del capítulo
A.01	Compra de terreno o edificios				
A.02	Construcción y rehabilitación de edificios				
A.03	Equipos, materiales y suministros	29.037,15	26.873,09	2.164,06	7,45%
A.04	Personal local	15.840,00	19.449,63	-3.609,63	-22,79%
A.05	Personal expatriado	19.782,85	21.320,75	-1.537,90	-7,77%
A.06	Adiestramiento y formación	12.960,00	14.489,60	-1.529,60	-11,80%
A.07	Fondos rotatorios				
A.08	Estudios	5.000,00	348,97	4.651,03	93,02%
A.09	Costes de los requisitos de la cofinanciación				
A.10	Sensibilización en Vitoria-Gasteiz	4.950,00	5.033,96	-83,96	-1,70%
B.01	Costes indirectos solicitante	6.930,00	6.930,00		
B.02	Costes indirectos local	4.950,00	5.004,00	-54,00	-1,09%
TOTAL GENERAL		99.450,00	99.450,00	0,00	0,00

En el presupuesto para el año 1 estaba prevista la subvención de 99.450,00 €, ejecutada al 100% conforme se verifica en el informe, así como la aportación de 17.656,92 € por parte de la entidad solicitante (AAMI) y de 4.984,71 € como aportación local.

Cuadro resumen del presupuesto ejecutado Año 2_ 18-AE-03-GIN

PRESUPUESTO APROBADO		Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz			
		Previsto (€)	Ejecutado	Diferencia (€)	% del capítulo
A.01	Compra de terrenos y edificios				
A.02	Construcción y rehabilitación de edificios	16.941,97	16.839,85	102,12	0,60%
A.03	Equipos, materiales y suministros	18.956,24	18.611,44	344,80	1,82%
A.04	Personal local	20.779,57	22.229,91	-1.450,34	-6,98%
A.05	Personal expatriado	19.670,00	20.288,27	-618,27	-3,14%
A.06	Adiestramiento y formación	9.652,22	9.131,58	520,64	5,39%
A.07	Fondos rotatorios				
A.08	Estudios				
A.09	Costes de los requisitos de la cofinanciación				
A.10	Sensibilización en Vitoria-Gasteiz	2.000,00	898,95	1.101,05	55,05%
B.01	Costes indirectos solicitante	7.000,00	7.000,00		
B.02	Costes indirectos local	5.000,00	5.000,00		
TOTAL GENERAL		100.000,00	100.000,00	0,00	0,00

En el presupuesto para el año 2 estaba prevista una subvención de 100.000,00 €, ejecutada al 100%, y la aportación de 12.480,00 € por parte de la entidad solicitante (AAMI), de 2.000 € por los titulares de responsabilidades (Haaly Pular) y de 3.840,18 € como aportación local.

Cuadro resumen del presupuesto ejecutado Año 3_19-AE-03-GIN

	PRESUPUESTO APROBADO	Previsto (€)	Ejecutado	Diferencia (€)	% del capítulo
A.01	Compra de terrenos y edificios				
A.02	Construcción y rehabilitación de edificios				
A.03	Equipos, materiales y suministros	36.656,03	35.024,52	1.631,51	4,45%
A.04	Personal local	20.931,77	23.008,65	-2.076,88	-9,92%
A.05	Personal expatriado	20.520,00	23.481,63	-2.961,63	-14,43%
A.06	Adiestramiento y formación	13.011,12	12.855,31	155,81	1,20%
A.07	Fondos rotatorios				
A.08	Estudios				
A.09	Costes de los requisitos de la cofinanciación				
A.10	Sensibilización en Vitoria-Gasteiz	5.500,00	2.248,80	3.251,20	59,11%
B.01	Costes indirectos solicitante	7.700,00	7.700,00		
B.02	Costes indirectos local	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00%
	TOTAL GENERAL	109.318,92	109.318,92	00,00	0,00

En el presupuesto para el año 3 estaba prevista una subvención de 109.318,92 €, que ha sido ejecutada al 100% conforme se verifica en el informe financiero final, y la aportación de 14.068,00 € por la entidad solicitante (AAMI), de 2.880,00 € por los titulares de responsabilidades (Haaly Pular) y de 3.682,58 € como aportación local.

En las tres anualidades del proyecto, el coste de las actividades ha sido coherente con los resultados obtenidos y los medios para su ejecución están bien descritos y se consideran necesarios para la realización de las mismas. Todas las acciones han sido relevantes y significativas para el logro de los resultados.

El proyecto Walodiral elaboró en el año 1 el **cronograma** previsto para la consecución de las actividades a lo largo de las tres anualidades; sin embargo, no existen -o no se han podido verificar- actualizaciones del cronograma para cada anualidad ni el cronograma final de ejecución. A pesar de ello, como muestra el cuadro de sistematización de actividades elaborado por el equipo evaluador (*Anexo II*), más del 95% de las actividades previstas han sido ejecutadas.

En los informes técnicos finales se especifican con detalle las fechas en las que se han ejecutado las diferentes actividades, pero resulta imposible verificar de forma sistematizada el alcance del cumplimiento total del cronograma al no existir un documento sistematizando dichos datos.

Las entrevistas en la misión en terreno han permitido verificar que la totalidad de las actividades fueron realizadas como habían sido formuladas, aunque hubiera sido pertinente elaborar un cuadro global por anualidades del cronograma previsto y del cronograma ejecutado.

Como consecuencia principalmente de las dificultades resultantes de la pandemia de Covid-19, en el año 3 se alteraron algunas de las actividades, sobre todo las referentes al Resultado 3. Dichas modificaciones consistieron en cambiar actividades presenciales a un formato digital (A.3.6) o, en algunos casos, en no ejecutarlas (A.3.5).

Los **mecanismos de seguimiento técnico y financiero** fueron puestos en marcha con ciertas debilidades derivadas principalmente de la falta de mecanismos de coordinación estipulados de forma clara entre las 04 entidades agrupadas en el proyecto. Como se ha mencionado, aunque las entidades locales y los titulares de responsabilidades han hecho un esfuerzo considerable, se constatan atrasos en la entrega de informes e inadecuados mecanismos de seguimiento técnico. Además, durante la visita de terreno no fue posible acceder a las copias físicas o en formato digital de las FdV financieras, que habían sido enviadas a sede. La ausencia de dicha documentación constituye una debilidad importante además de incumplir la obligación de las entidades a nivel local y nacional de conservarlas para su propia gestión y verificación ante una posible auditoría.

Teniendo en cuenta que se contó con un equipo técnico y una técnica expatriada en terreno, con un equipo técnico en sede, el proyecto podría haberse dotado de un sistema de seguimiento más riguroso. Además, hay que destacar que se realizaron numerosas contrataciones externas para realizar actividades que corresponderían al equipo técnico del propio proyecto.

Podemos observar tanto en los informes y otra documentación verificada, así como en las entrevistas que se realizaron a los/as titulares de derechos y de responsabilidades que estos han realizado esfuerzos para buscar soluciones y alternativas para alcanzar las metas descritas en el proyecto. Sin embargo, para fortalecer las acciones comunitarias, su impacto y su sostenibilidad, los recursos humanos asignados al proyecto deberían haber sido superiores.

El análisis del criterio de eficiencia, referido al nivel de logro de los resultados con respecto a los recursos humanos y materiales utilizados durante la ejecución del proyecto, ha podido ser determinado de manera satisfactoria.

Concluimos por tanto que el **criterio de eficiencia ha alcanzado un nivel medio**.

6.4 Eficacia

Con el análisis de eficacia se pretende evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos explícitos e implícitos del proyecto sobre los/as titulares de derechos a los/as que van destinadas las acciones, desde su puesta en marcha hasta el momento de la presente evaluación externa, sin tener en consideración los costes incurridos para su obtención.

Dicha valoración se realiza desde un enfoque cuantitativo, evaluando la consecución de los objetivos en relación con los indicadores presentados en la matriz de formulación del proyecto, y cualitativo, midiendo la calidad de la gestión y la valoración de la satisfacción de los/as titulares de derechos.

Habría sido esencial contar con información sistematizada y acceder a ella en su totalidad para proceder a una evaluación sólida del nivel de eficacia del proyecto. Sin embargo, se ha verificado la existencia de errores de formulación, como omisión de indicadores o equívocos en su redacción y numeración con respecto a la formulación, así como ausencia o falta de organización en la presentación de algunas FdV.

Tabla 11 - Evaluación de Eficacia por preguntas clave de evaluación

#	EFICACIA	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	Estado de las infraestructuras (vallas de los perímetros, pozos)		X	X		
2	Estado de los equipamientos: materiales hortícolas		X	X		
3	¿Se han logrado efectos no previstos en la programación?			X		
4	¿Cómo han contribuido los procesos emprendidos a la consecución de los resultados?			X	X	
5	Estructura encargada de la administración del seguimiento y del mantenimiento de las infraestructuras y de las estructuras comunitarias (agrupamientos) y su grado de competencia y autonomía			X		
6	Presencia y participación efectiva de mujeres en las actividades formativas y capacidad de decisión sobre los recursos generados en las AGI, así como mecanismos de seguimiento			X		
7	¿Han encontrado dificultades los/as titulares de derechos para acceder a las actividades del proyecto a lo largo de las tres anualidades?	X				
8	¿Las metodologías para el empoderamiento de los/as titulares de derechos y su inclusión han sido adecuadas?			X		
9	¿Son adecuadas las relaciones de la organización con la población meta?				X	
10	Grado actual de satisfacción de la población tutular de derechos				X	
11	¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?				X	
12	¿Se han superado las dificultades que han influido en el proyecto?				X	
13	¿Fueron adecuados los métodos de recogida de información y análisis de los datos generados con la implementación del proyecto?		X			

El proyecto evaluado **ha contribuido a fortalecer la seguridad alimentaria y el empoderamiento de las mujeres y su liderazgo transformador**, en particular de las 790 mujeres de los agrupamientos hortícolas beneficiarios de las acciones.

El diseño de la intervención había previsto acciones formativas y de sensibilización, entre otras, para el empoderamiento de las mujeres rurales de las comunidades identificadas. La evaluación del proyecto ha permitido comprobar que diferentes agrupamientos estaban también integrados por hombres (33). Ni las FdV ni el proceso de observación han permitido verificar que dichos hombres hayan asumido una posición de poder con respecto a las mujeres miembros de los agrupamientos. Al contrario, el nivel de apropiación y liderazgo de las mujeres es elevado, incluso en aquellos agrupamientos que han integrado a hombres.

Las mujeres de los agrupamientos han adquirido acceso a la gestión y producción en el marco de las diferentes AGI apoyadas por el proyecto y han controlado los recursos generados por dichas actividades. Los hombres que han participado en algunos agrupamientos han tenido (como ha sido indicado y observado) un papel de apoyo y colaboración (limpieza de terrenos, tala de árboles, reparación de cercas, etc.), aunque en algunos de ellos sus funciones han estado vinculadas a tareas relacionadas con la secretaría y/o tesorería debido al nivel de analfabetismo de las mujeres integrantes.

Según se ha observado y expresado en las entrevistas en terreno, los cargos de secretaria y tesorera ha sido generalmente asumido por dos mujeres y, en el caso de los agrupamientos donde dichas funciones han sido asumidas por hombres, dos mujeres han coparticipado para un mayor control de la caja colectiva.

Podemos considerar que **el proyecto responde al criterio de eficacia en un grado medio-alto** ya que los objetivos y resultados propuestos fueron conseguidos al 100% y no ha habido

modificaciones sustanciales ni accidentales en su ejecución. A continuación, se presenta el detalle de dicha valoración basada en los indicadores de la matriz de formulación del Proyecto Walodiral.

Al no existir indicadores verificables formulados para el **Objetivo Específico**, iniciamos el análisis y valoración de los indicadores de los **Resultados Específicos** del proyecto, empezando por el **Resultado 1**, que ha permitido la mejora de la seguridad alimentaria, incluyendo la nutrición, y ha promovido la agricultura sostenible en los agrupamientos de mujeres de Hérico.

Las principales actividades realizadas a lo largo de las 03 anualidades han consistido en formaciones técnicas en agroecología, potenciando el conocimiento en técnicas agropecuarias y de transformación y conservación de productos agrícolas, formaciones en comercialización y venta de productos agrícolas, y formaciones en gestión y creación de AGI, promoviendo el control de los recursos productivos y de su gestión por parte de las mujeres.

Igualmente, se previeron acciones de sensibilización comunitaria sobre higiene básica, higiene alimentaria y gestión de residuos en 03 mercados, la construcción de un hangar y la creación del comité de gestión del mercado de Hérico.

Tabla 12 - Evaluación del logro de los indicadores del Resultado 1 del proyecto Walodiral

RESULTADOS	INDICADORES	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
Resultado 1. Se ha mejorado la seguridad alimentaria, incluyendo la nutrición, y promovido la agricultura sostenible de los agrupamientos de mujeres de Hérico.	Ind.1.1. Se ha incrementado en al menos un 25% la producción agropecuaria.				x	
	Ind. 1.2. Se ha incrementado en al menos un 30% la venta y comercialización de productos agropecuarios.				x	
	Ind.1.3. Se ha incrementado en la menos un 30% los ingresos de las mujeres participantes.			x		
	Ind. 1.4. Se ha creado una Actividad Generadora de Ingresos (AGI) colectiva					x
	Ind. 1.5. Se reduce en al menos un 80% las basuras y suciedad en general en el recinto del mercado de Hérico.			x		

No existen FdV que permitan medir cuantitativamente el alcance de todos los indicadores del resultado 1.

Como se ha podido verificar -tanto a través de las FdV disponibles como en el proceso de observación- se han creado 28 agrupamientos; 23 de ellos a través de las diferentes acciones diseñadas y 05 extra en el 3^{er} año (I.1.4) gracias al impulso de los dos años iniciales. De los 28 agrupamientos apoyados, 18 estaban en funcionamiento en el momento de la evaluación externa y 10 habían dejado de funcionar. En la mayoría de los casos, esto se ha debido a factores externos a la dinámica de las propias mujeres de los agrupamientos, siendo el factor principal observado la falta de acceso a la propiedad (que conlleva desmotivación) o el fin de la cesión del uso del perímetro hortícola al ser solicitado por su dueño (hombres de las comunidades), que ha hecho inviable la continuidad del agrupamiento.

El proceso de observación en terreno y las FdV de que se disponen permiten concluir que **se ha incrementado la producción agroecológica** en los 28 agrupamientos hortícolas apoyados a lo largo de los 3 años (I.1.1) **y la venta y comercialización** de los productos agrícolas, promoviendo la economía local en las comunidades donde se ha apoyado a dichos agrupamientos y mejorando las condiciones de vida de las mujeres titulares de derechos a través de su acceso y



control de recursos técnicos y económicos propios y colectivos (mejora de capacidades, mejora nutricional, incremento de recursos financieros propios, liderazgo en la comunidad, etc.) (I.1.2).

A través de las FdV facilitadas no se han podido verificar las metodologías utilizadas para diseñar los contenidos formativos en materia de agroecología, que fueron impartidos por personal local con la experiencia y los conocimientos adecuados. No obstante, las entrevistas y el proceso de observación en terreno han permitido comprobar que se han aplicado métodos y principios agroecológicos de manejo de materia orgánica y aumento de la actividad biótica del suelo mediante sistemas de compostaje en diferentes perímetros hortícolas, así como de diversificación y/o rotación de cultivos, el uso de fertilizantes y de fitosanitarios orgánicos para la lucha contra las plagas y el manejo de semillas locales.

Se ha verificado igualmente **el acceso sostenible y el aumento del consumo de alimentos de autoproducción local** (frescos y transformados), orgánicos y de temporada, mejorando la nutrición de las familias y de la comunidad, ofreciendo posibilidades de mejora de las condiciones de vida de las mujeres mediante el acceso y control de los recursos generados por su venta en los mercados próximos (que no han sido elevados, pero que han permitido mejorar la dieta en las unidades familiares).

Para los **procesos de transformación** de los productos, se han tenido en cuenta mecanismos a los que se puede tener acceso a nivel local (el secado para tomates, papaya y otros productos alimentarios y/o tratamiento térmico para realizar compotas de tomate, mango etc.). El proceso de conservación se ha llevado a cabo fundamentalmente mediante envasado en botes de cristal reutilizados.

La comercialización de los productos agrícolas producidos ha tenido **efectos positivos en materia de desarrollo local**. Así, los fondos colectivos generados con las ventas han permitido apoyar pequeñas inversiones en las comunidades (para realizar mejoras en las infraestructuras de la escuela o del puesto de salud) y la dinamización territorial, al potenciar el uso de circuitos cortos de comercialización que han evitado desplazamientos a otras comunidades para conseguir determinadas hortalizas o verduras. Se ha dignificado igualmente el rol de las mujeres tanto como productoras como comercializadoras y se han generado nuevas formas de intercambio de bienes entre las personas a nivel local socializando la comercialización.

El Comité de Gestión del Mercado, en el momento de la misión en terreno, estaba compuesto solo por mujeres: presidenta, vice-presidenta, secretaria, tesorera, higienista, responsable del espacio de almacenamiento, responsable de logística y dos ayudantes, manteniéndose con los mismos miembros desde su formación, a excepción de la secretaria (que ha dejado Hérico).

Cada vendedor/a del mercado es responsable de la limpieza de su puesto de venta y cada 02 semanas (o cuando es necesario), el comité procede a la limpieza del hangar y de sus alrededores mediante la movilización de la comunidad, principalmente de las mujeres de los agrupamientos y los jóvenes (estos principalmente para trasladar los residuos recolectados en el mercado hasta el vertedero). No se han puesto en marcha mecanismos de recaudación de fondos para el mantenimiento del mercado, y la limpieza se hace de manera voluntaria con el apoyo de AJEPH, que provee alimentos para el desayuno de sus miembros. En cuanto al vertedero, este apenas es usado para depositar y quemar los residuos del mercado.

De una forma general se puede afirmar que las infraestructuras (el hangar del mercado y el vertedero) se verifican sólidas y relativamente bien construidas. Los/as titulares de derechos habían solicitado que se construyesen puestos de venta (encimeras) en el hangar (lo cual habría permitido una mejor higiene en la comercialización de los productos al evitar que estuviesen en el suelo) y la elevación del muro del vertedero (para evitar la entrada de niños/as), lo que no fue posible por falta de fondos financieros.

Se ha verificado la reducción de basura y suciedad en el mercado de Hérico, no habiendo sido posible verificar cuantitativamente el indicador I.1.5 al no contar con FdV que permitan su cálculo. Este indicador hace referencia exclusivamente al mercado, no a su entorno, donde sí se ha observado algún déficit de gestión de la basura. Sin embargo, ciñéndonos al indicador, consideramos que éste ha sido alcanzado en un nivel alto ya que, en el momento de la evaluación, el mercado estaba en condiciones óptimas de higiene y el comité de gestión del mercado seguía en funcionamiento.

La conclusión del análisis de los indicadores para el **Resultado 1** muestra **alcances de grado medio-alto**.

Continuamos haciendo el análisis del desarrollo de las capacidades locales fomentado el empoderamiento personal, social y económico de las mujeres participantes de los agrupamientos, previsto en el **Resultado 2**.

Las principales actividades realizadas han consistido en generar espacios de coordinación, estimulación, conocimiento mutuo (reuniones mensuales) e intercambio (entre agrupamientos del proyecto y externos) consolidando los agrupamientos a nivel comunitario y a nivel económico como generadores de recursos a través de las AGI.

Para ello se realizaron formaciones en gestión, técnicas de comunicación e incidencia para las PR (mujeres líderes de los agrupamientos) y talleres de iniciación a la alfabetización, así como se apoyó la creación de antenas de alfabetización. Estos talleres, que generaron una dinámica de aprendizaje colectivo transformador y de empoderamiento en las mujeres de los agrupamientos, han sido valorados muy positivamente por las titulares de derechos y han tenido un efecto importante en su rol de liderazgo en las comunidades.

Tabla 13 – Evaluación del logro de los indicadores del Resultado 2 del proyecto Walodiral

RESULTADOS	INDICADORES	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
Resultado 2. Se ha fomentado el empoderamiento personal, social y económico de las mujeres participantes de los agrupamientos.	Ind.2.1. La coordinadora de las agrupaciones femeninas (3 representantes de cada una de las 27 agrupaciones) se reúne al menos una vez al mes a lo largo del proyecto.		x			
	Ind.2.2. El 100% de las 27 agrupaciones dispone de una tontine funcional de ayuda mutualizada.			x		
	Ind.2.3. Al menos 135 mujeres integrantes de las agrupaciones asisten regularmente a las formaciones como agentes comunitarias.				x	

No existen FdV que permitan medir cuantitativamente el alcance de los indicadores del resultado 2.

Se ha podido verificar (a través de actas y de lo referido en las entrevistas en terreno) que se han realizado reuniones periódicas, pero no si estas han sido mensuales ni que hayan contado con la participación de 03 representantes por agrupamiento (I.2.1) hasta alcanzar el número

previsto de 84 mujeres por reunión. Sí se ha podido verificar que existe comunicación fluida y cohesión entre las mujeres miembro de los 28 agrupamientos y como motivación para continuar sus actividades, a pesar de las dificultades ligadas fundamentalmente a factores externos (falta de agua, distancia al perímetro, sobrecarga de tareas asignadas a las mujeres, falta de propiedad del suelo, etc.).

Los agrupamientos de mujeres, además de producir para el autoconsumo, han generado un excedente de producción que ha sido comercializado, aumentando los recursos económicos individuales y creando un fondo monetario común gestionado colectivamente (*tontine*).

La modalidad y distribución de dicho fondo ha variado en cada comunidad, según lo observado en terreno. Cada agrupamiento ha definido el porcentaje de la venta de productos que se derivaba al fondo colectivo, así como el destino del uso colectivo de los fondos. En algunos casos, el fondo no había sido distribuido en el momento de la evaluación ya que el objetivo del agrupamiento era la compra de un perímetro. En otros casos el fondo ha sido destinado a la mejora de las condiciones de producción (mejora del vallado, de las herramientas de producción hortícola, del pozo, etc.) o de las infraestructuras colectivas (escuela primaria, puesto de salud, etc.) y para responder a situaciones de urgencia o necesidad (fallecimiento de familiar, escolarización de menores, compra de medicamentos en casos de enfermedad, etc.).

No existen registros que permitan definir qué porcentaje de dichos fondos fue de uso individual. En la mayoría de los casos, estos fueron utilizados para responder a necesidades familiares, por decisión propia de las mujeres, y no para cubrir sus necesidades individuales (de hecho, durante las entrevistas las mujeres tuvieron dificultades para identificar sus propias necesidades, haciendo normalmente referencia a las familiares).

No se ha podido verificar que el 100% de los agrupamientos disponga de un fondo funcional de ayuda mutualizada generado por los rendimientos de las AGI (I.2.2), pero sí que las AGI han generado ingresos que han mejorado las condiciones de vida de las mujeres y la satisfacción de sus necesidades prácticas.

Por último, en lo referente al I.2.3, se ha podido comprobar que las mujeres (y hombres) de los agrupamientos han participado en las formaciones diseñadas en el marco del proyecto. Según las FdV (listas de presencia e informes anuales), el número de mujeres participantes es superior al previsto, considerando que ha habido una gran motivación en participar en estos procesos formativos a pesar de los obstáculos para su asistencia (sobrecarga de trabajo, resistencia por parte de los maridos, etc.).

El proyecto ha diseñado medidas puntuales para neutralizar los efectos negativos del sistema patriarcal existente las comunidades a través de formaciones y acciones de sensibilización para mujeres y hombres con el fin de reducir la discriminación de género. Según lo expresado por las mujeres durante las entrevistas, las formaciones, los intercambios entre agrupamientos y las acciones de sensibilización han permitido reducir las resistencias entre hombres pares (valorización del perfil de las mujeres dentro de los agrupamientos, aumento de la movilidad de las mujeres para acciones formativas, aumento de conocimiento de las mujeres a través de las capacitaciones, etc.). Sin embargo, WGH no ha generado una estrategia global para neutralizar las resistencias de género ni ha establecido medidas de conciliación específicas (por ejemplo, se

podían haber creado espacios de cuidados para hijos/as menores durante los periodos de formación).

Las formaciones de alfabetización han tenido un impacto altamente positivo en las mujeres y en sus hijas, potenciando su estimulación para el aprendizaje, consolidando el sentimiento de grupo, dotando de herramientas de conocimiento para ejercer sus derechos (civiles, políticos y económicos) y reforzando la sensibilización de la relevancia de que las niñas y las adolescentes vayan a la escuela o no abandonen el proceso de escolarización. En todas las entrevistas realizadas, las mujeres han expresado su deseo de continuar el proceso de alfabetización, buscando -en algunos casos- opciones para poder pagar al profesorado (a través de fondos propios).

En conclusión, el análisis de los indicadores para el **Resultado 2** muestra **alcances de grado medio-alto**.

Continuamos con el análisis de la implementación del plan de sensibilización, de participación ciudadana y de fomento del debate comunitario en la subprefectura de Hérico y de la diáspora guineana en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, prevista en el **Resultado 3**.

En el marco de este resultado se llevaron a cabo acciones de sensibilización sobre el empoderamiento de las mujeres y su inclusión en la toma de decisiones locales (junto a autoridades locales y tradicionales), sobre los roles de género en el ámbito privado/familiar y en los espacios públicos, y sobre la legislación vigente en el ámbito económico (derecho de las mujeres a la herencia y la propiedad de la tierra), la igualdad ante la ley y la prohibición de las prácticas nefastas (violencia de género, mutilación genital femenina, etc.). Igualmente, se realizaron acciones dirigidas a las diásporas africanas residentes en Vitoria-Gasteiz y al público en general, aunque hubo que modificar su diseño o anular muchas de ellas debido a la pandemia del Covid-19.

Tabla 14 - Evaluación del logro de los indicadores del Resultado 3 del proyecto Walodiral

RESULTADOS	INDICADORES	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
Resultado 3. implementado un plan de sensibilización, de participación ciudadana y de fomento del debate comunitario en la Subprefectura de Hérico y de la diáspora guineana en la ciudad de Vitoria-Gasteiz.	Ind.3.1. Se realizan al menos 6 campañas de sensibilización sobre promoción de las mujeres con participación de las autoridades locales y tradicionales.				x	
	Ind.3.2. El número de concejalas municipales se incrementa en al menos un 25% tras las próximas elecciones.	x				
	Ind.3.3. Al menos un 70% de la diáspora guineana en Vitoria participa en los debates y tertulias sobre las condiciones y roles de las mujeres de Hérico, y guineanas en general, afectadas por el fenómeno migratorio.		x			

No existen FdV que permitan medir cuantitativamente el alcance de los indicadores del resultado 3.

Se han realizado campañas de sensibilización para la promoción del empoderamiento de las mujeres, aunque la participación de autoridades locales y tradicionales no ha sido muy elevada (I.3.1.). No existen FdV específicas que permitan analizar la metodología o los contenidos abordados en dichas campañas. No obstante, la información contenida en los informes finales, la observada durante la misión de evaluación y la obtenida a través de las entrevistas ha permitido verificar que abordaron objetivos estratégicos como la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones locales, los roles de género y la promoción del empoderamiento, adaptados

al contexto del proyecto y transmitidos en lengua local por personal local con conocimiento sobre la temática y con liderazgo en la comunidad.

Estas acciones de sensibilización se realizaron sin contar con un plan de acción que permitiese medir los cambios deseados ni garantizar su continuidad de forma autónoma por parte de las entidades locales y de las propias comunidades una vez finalizado el proyecto.

Según lo expresado en las entrevistas, podemos considerar que los contenidos han sido apropiados y adaptados atendiendo a la desigualdad de género existente en la zona de intervención, aunque se debería haber establecido un plan estratégico a corto, medio y largo plazo que permitiese medir los cambios funcionales y estructurales en materia de igualdad de género. Además, en muchas comunidades las formaciones sobre la legislación vigente produjeron resistencia por parte de las autoridades locales (sobre todo las relativas al derecho a la tierra y a la herencia) y no fueron abordadas.

Las acciones de sensibilización han contribuido a generar conocimiento sobre la igualdad de género y han permitido trabajar con los hombres sobre las desigualdades existentes y la relevancia de la división equitativa de tareas y responsabilidades entre hombres y mujeres. Las campañas de incidencia han permitido igualmente llevar al espacio público situaciones de violencia y desigualdad que existen en el ámbito privado lo que supuso un gran desafío y una oportunidad para la reivindicación de los derechos de las mujeres. Entre ellas cabe destacar la celebración del 8 de marzo, conmemoración realizada por primera vez y descrita por las mujeres (en las entrevistas durante la misión en terreno) como positiva y relevante al haber permitido visibilizar su situación en las comunidades, crear nexos de relación y apoyo entre ellas, y denunciar públicamente la violencia y las desigualdades.

No obstante, las brechas de género siguen existiendo, pudiendo observarse prejuicios y resistencias por partes de hombres y de autoridades locales y tradicionales a la división equitativa de roles y a la igualdad. No se dispone de información que permita verificar cambios en las condiciones de privilegio de los hombres, en la vulneración del derecho de las mujeres a la igualdad y en los roles desiguales impuestos socialmente y asumidos por ambos.

El I.3.2 del año 1 fue formulado para cuantificar el aumento de mujeres concejales municipales. En las entrevistas realizadas se ha afirmado dicho aumento, aunque no se ha podido verificar cuántas existían al inicio del proyecto (al no existir una línea de base) y una vez finalizado.

En cuanto al I.3.3, la diáspora guineana ha participado en debates y tertulias, aunque no es posible medir dicho indicador cuantitativa y cualitativamente a través de las FdV existentes.

Podemos concluir que el resultado 3 ha sido alcanzado, aunque se podría haber logrado una mayor eficacia si AAMI hubiera creado herramientas sólidas de coordinación entre las 04 entidades titulares de obligaciones. Las debilidades en coordinación y planificación han dificultado que las campañas de sensibilización diseñadas hayan conseguido el impacto esperado. Igualmente, este resultado podría haber tenido un alcance más positivo y transformador de haber existido un plan trienal de comunicación y de sensibilización.

En conclusión, el análisis de los indicadores para el **Resultado 3** muestra **alcances de grado medio**.

Concluimos por tanto que el **criterio de eficacia ha alcanzado un nivel medio-alto.**

6.5 Apropiación

Tabla 15 - Evaluación de Apropiación por preguntas clave de evaluación

#	APROPRIACIÓN	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿El proyecto ha logrado concienciación en los/as titulares de derechos?				X	
2	¿Las instituciones socias ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo?			X		
3	¿Ha contribuido la intervención a conseguir el objetivo global?				X	
4	¿El sistema de monitoreo (indicadores) permite medir los impactos positivos previstos?	X				
5	¿Se identifican impactos más allá de lo planeado?			X		

La intervención ha contribuido a alcanzar el objetivo previsto de fortalecer el empoderamiento de las mujeres (personal, social y económico), impulsando su participación política y comunitaria. A través de las AGI y de las acciones formativas y de incidencia se ha logrado mejorar el bienestar de las mujeres y el de las comunidades (reivindicación y acceso a derechos sociales, políticos y económicos de las mujeres, mejora educativa, nutricional y económica).

Desde la percepción que se ha tenido en terreno, los/las titulares de derecho directos/as reconocen la relevancia e importancia de las intervenciones llevadas a cabo a lo largo del proyecto, y reconocen la aportación al desarrollo local del empoderamiento socioeconómico femenino y de los conocimientos adquiridos en materia de alfabetización y a nivel técnico (agroecología, transformación de productos y comercialización).

A pesar de la existencia de resistencias por parte de algunos hombres de las comunidades y de algunos miembros de las autoridades locales, los hombres entrevistados -o con los que se ha tenido contacto en terreno de manera informal- han valorado positivamente las aportaciones del proyecto en materia de aumento de conocimientos (incluido a través del proceso de alfabetización), mejora nutricional en las comunidades e incremento de los ingresos de las mujeres (a través de las AGI implementadas).

Como ha sido mencionado, de los 28 agrupamientos apoyados a lo largo de las tres anualidades (23 originales y 05 extra), 09 agrupamientos originales y 01 extra han dejado de funcionar (35,7%) principalmente por la dificultad de acceso a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres.

Los agrupamientos de mujeres hortícolas activos en el momento de la evaluación son autónomos y están comprometidos con su propio sistema de funcionamiento. Su aportación también es reconocida por la comunidad en su globalidad (los/las titulares de derechos indirectos/as), que compran y consumen la producción agrícola de los agrupamientos de mujeres. Además, algunos de los terrenos han sido puestos a disposición de los agrupamientos sin costes u otro tipo de contrapartida.

Los agrupamientos han contribuido al proceso de apropiación colectiva y demostrado su relevancia para la mejora de las condiciones de vida, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y el liderazgo de las mujeres a nivel comunitario, reforzando su rol como agentes

clave en la toma de decisiones comunitarias que anteriormente eran adoptadas exclusivamente por los hombres. A título de ejemplo, con los fondos recaudados con la venta de los productos producidos en los huertos, los agrupamientos han podido contribuir a la comunidad de diferentes formas, desde la construcción de sistemas de suministro de agua (Pellel y Kewel) hasta el pago de matrículas escolares de niñas y niños de la comunidad (Pammehoye) o el vallado, la reparación y la pintura de la escuela (Manassigui).

Por lo que se refiere a los/as titulares de derechos, en particular al **Comité de Gestión del Mercado**, se ha verificado durante la misión de terreno que se mantenían los cargos inicialmente creados con el proyecto, con la excepción de la secretaria que ha abandonado la ciudad y no ha sido sustituida. Los medios usados para la limpieza son prácticamente los previstos por el proyecto, aunque los mecanismos de cotización creados para la gestión colectiva del espacio nunca han sido implementados.

Se ha verificado que las infraestructuras del mercado siguen relativamente cuidadas, aunque con indicios de poco uso y la presencia de basura en el terreno circundante. En cada turno de limpieza, un grupo de personas voluntarias se encarga de la limpieza de las letrinas (que no fueron construidas por el proyecto WGH y estaban cerradas en el momento de la visita). No obstante, una de las dificultades con las que los equipos de limpieza se enfrentan es la falta de comida (desayuno) para las personas voluntarias, ya que no se ha puesto en marcha el sistema de cotización ni otros medios de colecta de dinero. La percepción es que **el Comité está algo debilitado y con un funcionamiento poco estructurado**, pero es positivo que siga funcional.

Por lo que respecta a los **titulares de obligaciones**, aunque se ha verificado que la subprefectura de Hérico y la Comuna Rural de Hérico conocían el proyecto y que la comuna ha aportado el terreno para la construcción del hangar del mercado y del vertedero (aunque no existe ningún documento que formalice dicha atribución), no se ha podido verificar su participación activa ni su asunción de responsabilidades. Los titulares de obligaciones no se han involucrado con los agrupamientos para garantizar el acceso a las mujeres a la titularidad de la propiedad de la tierra (perímetros hortícolas) o para la gestión de las infraestructuras construidas, en particular del hangar del mercado de Hérico Centro y del correspondiente vertedero.

Como se ha mencionado, según información recogida con el equipo de implementación, durante la ejecución del proyecto se había involucrado la Comuna Rural en la definición del modelo de gestión del saneamiento del mercado de Hérico y se había propuesto que se aplicase una tasa para apoyar en las actividades de limpieza. No obstante, dicha opción no fue adoptada por temor a su posible impacto negativo en los resultados de las elecciones municipales. Tal decisión denota **poca apropiación** de los titulares de obligaciones en acciones concretas del proyecto y **poco interés en la sostenibilidad** de las actividades de saneamiento del mercado de Hérico Centro.

El sistema de seguimiento de indicadores (a nivel cuantitativo y cualitativo) ha sido débil y defectuoso (en muchos casos los indicadores son más actividades que medidores del alcance de los resultados), siendo difícil medir los impactos positivos o negativos del proyecto. Sin embargo, ha sido posible constatar, como **impacto adicional** resultante de la involucración de los diferentes actores del proyecto, la creación de 06 antenas de alfabetización, a iniciativa de AJEPH, tras el impacto positivo de los talleres de alfabetización realizados en el año 2. El proyecto potenció la creación de más antenas de las previstas, apoyó la formación de

formadores en alfabetización a nivel local y mejoró la dotación de materiales educativos (cuaderno, lápices, etc.). La implementación de cursos de alfabetización en más espacios y a un número de mujeres superior al previsto inicialmente produjo otros impactos adicionales, como el refuerzo de capacidades de un número representativo de mujeres de las comunidades, el aumento de la motivación y de la estimulación para el aprendizaje de las mujeres de los agrupamientos y una mayor cohesión de grupo.

Concluimos por tanto que el **criterio de apropiación ha alcanzado un nivel medio**.

6.6 Impacto

Tabla 16 - Evaluación de Impacto por preguntas clave de evaluación

#	IMPACTO	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Ha contribuido la intervención a conseguir su objetivo específico?				X	
2	¿Los efectos que el proyecto ha provocado sobre los/as titulares de derechos han sido los esperados?				X	
3	¿Los efectos que el proyecto ha provocado sobre los/as titulares de obligaciones y sobre otros colectivos han sido los esperados?			X		
4	¿El sistema de seguimiento ha sido el adecuado? ¿Ha permitido conocer los avances de la intervención y las debilidades? ¿El sistema de indicadores permite medir los impactos positivos previstos?		X			
5	¿Se identifican impactos más allá de lo planeado? ¿Cuáles?			X		
6	¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los/as titulares de derechos?				X	
7	¿El proyecto ha permitido el acceso de la población a información sobre los objetivos, compromisos y acciones del mismo?		X			

El objetivo específico del proyecto es el fortalecimiento del empoderamiento personal, social y económico de las mujeres e impulsar su participación política y comunitaria en la subprefectura de Hérico. Con la evaluación del proyecto se puede afirmar que efectivamente se ha producido un **impacto positivo en el empoderamiento personal, social y económico de las mujeres**, y también en su rol de actor clave a nivel social y económico dentro de la comunidad a través de los agrupamientos.

La participación de las mujeres en espacios públicos, tanto en las reuniones comunitarias como en los comités de gestión, en las asociaciones (como las de padres y madres de las escuelas) y en los agrupamientos, ha sido verificada durante la misión a terreno, habiendo observado que su opinión en los espacios de decisión tiene cada vez más relevancia y que sus necesidades prácticas y estratégicas comienzan a ser tomadas en consideración, lo que ha contribuido a promover la igualdad de género en sus comunidades.

Se ha podido verificar también el proceso de consolidación de conocimientos técnicos en producción agroecológica en las mujeres miembro de los agrupamientos, así como una mejora en sus niveles de alfabetización. Aunque estos siguen siendo limitados, el proceso de evaluación ha permitido comprobar la motivación de las mujeres por aprender y mejorar su papel dentro de la comunidad, a la vez que se ha observado la necesidad de estructurar estos módulos formativos para permitir que las mujeres sean agentes de transformación real en la sociedad.

Las **formaciones de alfabetización** realizadas a propuesta de AJEPH (iniciadas en 2018 sin el apoyo del proyecto Walodiral) han estado dirigidas a mujeres miembros de AJEPH Hérico, integrando también a mujeres de agrupamientos y mujeres líderes de la comunidad. Como se ha mencionado, debido al impacto positivo de dichas formaciones, en el 2º año de proyecto se incorporó como actividad la creación de centros de alfabetización funcional (antenas) en 06 comunidades, que se ampliaron posteriormente a 10 (en 6 de los 9 distritos de Hérico). Dicha ampliación no se ha podido verificar y durante la misión de evaluación se recabó información sobre el cese de funcionamiento de varios de los centros debido a la falta de recursos financieros para el pago de los/as formadores/as una vez finalizado el proyecto, su movilidad a otras comunidades o la sobrecarga de las mujeres inscritas.

Los talleres de corta duración impartidos por formadores/as locales (personas de las comunidades, con formación básica o media) han permitido iniciar un proceso de aprendizaje de lectoescritura y matemáticas básicas (conocimiento de números y sumas de 1 cifra), pero no afianzar suficientemente los conocimientos adquiridos.

Con respecto al contenido básico del manual formativo, este es poco estructurado y poco adaptado al aprendizaje de personas adultas. Ya que en 2020 se aprobó el Programa Decenal de Educación en Guinea (2020-2029) (ProDEG)²⁵, que define las líneas estratégicas y objetivos estructurales de desarrollo de la educación, incluyendo la “Alfabetización y educación de adultos, hubiera sido relevante adaptar el manual a las directrices del Ministerio de Educación o, al menos, tener tenido interlocución con las estructuras ministeriales al definir el diseño formativo del programa de alfabetización.

Las FdV a las que se han podido acceder y el proceso de verificación en terreno han permitido comprobar que 40 mujeres²⁶ fueron formadas en 06 antenas durante los últimos dos años del proyecto, no siendo posible aseverar que fueron efectivamente alfabetizadas.

Es relevante indicar que, aún con las debilidades identificadas, las formaciones de alfabetización para mujeres adultas han tenido un impacto muy importante. A *nivel individual* los impactos positivos que se identifican han sido la elevada estimulación que ha generado el proceso de aprendizaje, el aumento de su autoestima, y la mejora de su capacidad de comprensión y de participación en determinadas dinámicas y roles a nivel familiar y comunitario (la capacidad adquirida de firmar con su propio nombre ha elevado su posición social al permitirles firmar documentos administrativos, relacionados con la escolarización de sus hijos/as etc.). A *nivel colectivo*, estas formaciones han generado una dinámica de estimulación colectiva favorable y ha contribuido a mejorar la posición de las mujeres en materia de gestión y control de recursos económicos.

En cuanto a la **participación política de las mujeres** en la subprefectura de Hérico, en el informe final se menciona que las mujeres comenzaron a ocupar diferentes puestos en comités y asociaciones locales, y que 03 de ellas fueron elegidas consejeras comunales en las elecciones de 2018. Sin embargo, la evaluación no ha conseguido verificar que esto haya sido resultante del proyecto.

²⁵ https://planipolis.iiep.unesco.org/sites/default/files/ressources/2020-guinea-esp_1_0.pdf

²⁶ Un número reducido de hombres participó en las formaciones de alfabetización aunque, según las FdV examinadas, el 95% de las personas inscritas fueron mujeres.

A nivel de **seguridad alimentaria**, las formaciones en producción agroecológica han permitido el intercambio de semillas locales entre las mujeres de un mismo agrupamiento e incluso entre diferentes agrupamientos. Esto ha generado un impacto positivo al reducir la dependencia de compra de semillas (que en muchos casos no germinan por su mala conservación) así como potenciar las semillas locales adaptadas a la calidad del suelo. También se ha abordado la construcción de semilleros y la formación en técnicas de trasplante, que han generado mayor autonomía en la gestión de la producción agrícola y hortícola.

Desde un punto de vista agroecológico, estas formaciones hortícolas también han permitido mejorar la calidad de los suelos a través del uso de técnicas de preparación del suelo y confección de lechos de cultivo, la elaboración de abonos orgánicos y la producción de fertilizantes orgánicos y de fitosanitarios orgánicos (que no solo han permitido luchar contra las plagas de forma autónoma, sino también mejorar la salubridad de las mujeres hortícolas y la salud nutricional, al evitar el uso de insecticidas y producir alimentos libres de pesticidas químicos).

El proyecto “Derecho humano al agua potable y saneamiento en Hérico (Guinea)” (DHAP Hérico), actualmente en ejecución y financiado también por el SCD-AVG, prevé actividades de sensibilización para la igualdad de género, potenciando así la acción de sensibilización iniciada en el proyecto de Walodiral. En este sentido es importante tener en consideración que hay comunidades de WGH que son también beneficiarias de DHAP Hérico, por lo que el impacto sobre la igualdad de género de la comunidad puede ser resultante de ambos proyectos, y no solo de WGH. Del mismo modo, alguna comunidad beneficiaria de Walodiral también lo ha sido de acciones de los proyectos de educación apoyados por el SCD-AVG (por ej: Djigué Manassigui), en cuyo marco se han realizado actividades de refuerzo de capacidades de la Asociación de Padres y Madres (APAE) y del profesorado, y acciones de sensibilización sobre igualdad de género.

A continuación, siguen los principales impactos identificados en los agrupamientos a través de las consultas realizadas.

Agrupamientos

- Empoderamiento social y económico de las mujeres miembro de los agrupamientos y sus familias.
 - Gracias a la producción agrícola, las mujeres del agrupamiento tienen una fuente de ingresos controlada totalmente por el agrupamiento (cada agrupamiento hace una gestión diferente del fondo), y no por sus maridos o hijos; en el caso de los agrupamientos con participación de hombres, estos no han recibido fondos para uso individual y no han interferido en las decisiones del agrupamiento sobre la gestión del fondo colectivo.
 - Han mejorado las condiciones nutricionales de las mujeres, las familias y la comunidad, aunque las mujeres han priorizado la mejora de las necesidades prácticas de la familia antes que las individuales, teniendo dificultad para identificar sus necesidades estratégicas.
 - Se ha promovido la economía local a través de la producción local.
 - Se han limitado los desplazamientos de las mujeres al producir localmente los productos que necesitan, reduciendo costes, evitando los riesgos asociados a

dichos desplazamientos y limitando sus ausencias en la comunidad, que pueden producirles situaciones de preocupación.

- Además, parte de la producción es vendida a otras familias de la comunidad que no pertenecen al agrupamiento, lo que las posiciona como dinamizadoras y generadoras de riqueza, aumentando su relevancia en las comunidades.
- Aumento de la resiliencia de las personas miembro del agrupamiento. Como grupo se estimulan, se apoyan y están más preparadas ante necesidades de apoyo a nivel social y financiero.
- Aumento de la participación comunitaria de las personas miembro de los agrupamientos. Su aporte a la comunidad es reconocido aumentando su participación en ámbitos de toma de decisiones comunitarias donde antes solamente participaban hombres.
- Disminución del aislamiento social dentro de la comunidad y creación de un sentimiento de cohesión, unión y reconocimiento de grupo, que les confiere confianza.
- Cambios en la nutrición, ya que como consecuencia de una mayor diversidad de productos y de las formaciones recibidas en el marco del proyecto Mamas Luz²⁷, usan más vegetales en su dieta alimenticia y conocen los diferentes nutrientes de los alimentos. Además, la alimentación es más saludable ya que producen alimentos de forma orgánica, sin productos químicos.
- Disminución de aislamiento de las comunidades. El contacto de las integrantes de los agrupamientos con personas de otras comunidades ha sido identificado como un hecho muy positivo que ha permitido el intercambio de relaciones y experiencias.
- Promoción del reparto equitativo de tareas domésticas entre niños y niñas de algunas familias miembros de los agrupamientos, gracias al aumento de la consciencia de la igualdad de género.
- Aumento de capacidades y de estimulación para el aprendizaje, que ha generado el deseo de continuar los procesos formativos.

A continuación, siguen los principales impactos identificados a través de las consultas realizadas en las comunidades en las que existen personas miembros de los agrupamientos.

Comunidades

- Aumento de la seguridad alimentaria de las comunidades con agrupamientos de actividad hortícola, ya que con la producción de verduras, hortalizas y legumbres los agrupamientos han aumentado la disponibilidad de alimentos y la población no tiene que desplazarse a los mercados centrales, en particular de Hérico Centro.
- Aumento de la competitividad, al incrementarse la producción hortícola, que ha tenido un efecto regulador del precio de venta de los productos, ayudando a que sean más accesibles a las familias.
- Reducción de la carga de trabajo de las mujeres, debido al aumento de la disponibilidad de productos hortícolas en las comunidades y la disminución de la necesidad de trasladarse hasta los mercados centrales.
- Contribución al desarrollo local, que ha permitido reducir la dependencia de las remesas de la diáspora, gracias a las aportaciones de los agrupamientos:

27 <https://www.accioncontraelhambre.org/es/te-contamos/blog-testimonios/mamas-luz-ayuda-5500-ninos-con-desnutricion-aguda-en-guinea-conakry>

- Pellel: Cofinanciación del proyecto de suministro de agua DHAP Hérico y contribuciones a la celebración de bodas y bautizos de personas de la comunidad a través de la compra de materiales (como ollas).
- Kewel: Cofinanciación de un pozo para el suministro de agua a la comunidad.
- Pammehoye: En el 3^{er} año de funcionamiento del agrupamiento han usado parte de los fondos para garantizar que todos/as los niños y niñas de la comunidad estaban inscritos en la escuela, incluso hijos/as de personas que no pertenecían al agrupamiento.
- Kenne Wedú: Apoyo para el pago del profesorado de la escuela.
- Lophe y Pounta: Pago del alquiler del perímetro agrícola cuando el que había sido cedido ha sido solicitado temporalmente por su dueño para realizar otros cultivos.
- Wédou Koula: Creación de nuevas AGI (producción de jabón) en el 2^o año de ejecución.
- Djigué Manassigui: Construcción de las letrinas de la escuela de la comunidad y limpieza de su perímetro y del del centro de salud.
- Boussurá: Desarrollo de AGI de transformación de mango (mermeladas).

Diáspora/Vitoria-Gasteiz

- Visibilidad de la comunidad africana de la diáspora residente en Vitoria-Gasteiz y de sus acciones.
- Mayor aproximación cultural y social entre las realidades de Vitoria-Gasteiz y de la diáspora mediante la proyección de documentales elaborados por las propias mujeres titulares de derechos.
- Aumento de la comunicación y de las relaciones entre la diáspora africana y el SVG.
- Fortalecimiento de las redes de asociaciones de migrantes en la diáspora a través de las jornadas de presentación y difusión del proyecto.
- Las organizaciones de la diáspora en Vitoria-Gasteiz se han convertido en fuente de inspiración y en referentes para otras organizaciones de migrantes.
- Generación de redes entre las asociaciones de migrantes y centros educativos (colegios y universidades) de Vitoria-Gasteiz, La Rioja y otros pueblos próximos a la ciudad de Vitoria-Gasteiz.
- Refuerzo de las capacidades de las entidades titulares de responsabilidades en sede en materia de gestión y ejecución de proyectos a través del aprendizaje adquirido en el proceso de justificación de WGH.
- Mejora del conocimiento entre las socias/os de las entidades titulares de responsabilidades en sede (AAMI y Haaly Pular).
- Sensibilización de las entidades titulares de responsabilidades (especialmente las de la comunidad pular residentes en Vitoria-Gasteiz) sobre la relevancia de la igualdad de género en el ámbito privado y en el espacio público.

A través de la observación directa, y en particular gracias a las actividades de consulta, se ha podido verificar que, por lo que respecta al empoderamiento de las mujeres, se ha iniciado un proceso de transformación en las dinámicas internas y en las consideraciones subjetivas de las mujeres sobre su propio valor como actores clave de desarrollo comunitario. Sin embargo, no en todos los agrupamientos se ha verificado un cambio de posición en el liderazgo comunitario o en la toma de decisiones. Así, en algunos de ellos los hombres todavía ostentan posiciones de dominación, a pesar de ser miembros que no realizan ningún tipo de trabajo productivo, pero



que tienen voz decisoria. A título de ejemplo, en algunos grupos se ha verificado la existencia de hombres como “mediadores de conflictos”, que -por otra parte- son muy escasos. Esto abre el interrogante de por qué los posibles conflictos deberían ser resueltos necesariamente por un hombre.

Sin embargo, en otros agrupamientos las mujeres han logrado fortalecer su rol de liderazgo y negociación con los hombres y consolidar su posición, hasta el punto de que algunos grupos no han contado con la participación de hombres ni siquiera para las tareas de limpieza de los perímetros o de construcción de las vallas.

Se han verificado también otras situaciones en que las mujeres han tenido voz y poder de decisión sobre su trabajo, en particular en el marco del **Comité de gestión del mercado** que, en su 2º año de funcionamiento (3º año del proyecto, ya que fue creado en el 2º) exigieron ser reelegidas como miembros ya que soportaban toda la carga de trabajo, a diferencia de los hombres. Así, pasaron de ser 4 miembros a 9 (la totalidad).

El Comité de gestión tenía definida como función adicional la recaudación de impuestos y tasas a las personas vendedoras para contribuir al mantenimiento del mercado. Sin embargo, como se expuso en las entrevistas, las autoridades no han exigido su pago (al entender que impactaba negativamente su posición política en la comunidad) y en el momento de la evaluación se verificó que dicha recaudación no se estaba realizando. Se desconoce la existencia de un acuerdo entre las mujeres vendedoras y la autoridad local que exija el pago de tasas destinadas al mantenimiento del espacio. Así, es el propio comité de gestión el que garantiza su limpieza y las pequeñas reparaciones.

Por lo que respecta al **fomento del debate comunitario** en la subprefectura de Hérico y de la diáspora guineana en la ciudad de Vitoria-Gasteiz (Resultado 3), según los informes y las informaciones transmitidas por el equipo de proyecto y por las mujeres durante las entrevistas, se han realizado numerosas actividades, tanto en terreno como en la ciudad de Vitoria-Gasteiz.

La vinculación del proyecto con la campaña mundial “ONE BILLION RISING: El mundo baila contra la Violencia de Género” permitió tejer lazos con otras entidades sociales y feministas con base social de Vitoria-Gasteiz, además de generar espacios potenciadores de igualdad de género. Sobre las actividades de sensibilización realizadas en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, se ha tenido acceso a pocas FdV, en su mayoría cuantitativas, que no han permitido verificar el impacto de dichas campañas en la creación de alianzas, la movilización ciudadana, la transformación del entorno en materia de igualdad de género o en las mujeres africanas de la diáspora.

A nivel local consideramos relevantes las **acciones de sensibilización** sobre la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones y los roles de género en el ámbito privado/familiar, entre otras. Aunque no sea posible medir su impacto en términos cuantitativos, sí se ha podido comprobar que han creado debate y espacios para el abordaje de la igualdad de género en el ámbito familiar y comunitario. Estas acciones han permitido identificar los tipos de violencia de género (abusos sexuales, maltratos físicos, matrimonios forzados), sus mecanismos de denuncia y su respaldo legal, y denunciarlos en la esfera pública. Así, las dos marchas celebradas el 08 de marzo tuvieron el impacto positivo de trasladar la lucha contra las desigualdades y la violencia de género del



espacio privado al público, con el liderazgo de las mujeres²⁸. Dicha celebración ha seguido realizándose en algunas comunidades tras la finalización del proyecto, según han expresado las mujeres durante las entrevistas, sintiéndose muy orgullosas de continuar con el proceso de visibilidad y reivindicación.

Sobre el **sistema de monitoreo y seguimiento**, que entre otras cuestiones mide el impacto del proyecto, hubiera sido importante que los indicadores fueran claros y medibles con los medios del proyecto y que se hubieran producido FdV. Aunque en la formulación del Resultado 1 ha habido un cierto énfasis en los resultados esperados de las actividades correspondientes, en particular en el 1^{er} año, algunos son de difícil medición y no se han justificado correcta y claramente en los informes (por ejemplo, el cálculo del porcentaje de aumento de la producción agrícola). Los Resultados 2 y 3 son más tangibles, pero no expresan más que los productos de la acción (con excepción de 2 indicadores del 1^{er} año del Resultado 3) y sus indicadores apenas se han alcanzado.

Esto demuestra las carencias del sistema de monitoreo y seguimiento, que no permite medir el impacto del proyecto a nivel del empoderamiento de las mujeres de los agrupamientos, del conocimiento adquirido en el proceso de alfabetización, de la generación de ingresos de forma sostenible a través de las actividades de crédito o de la sensibilización de la población de Hérico y de Vitoria-Gasteiz, incluida la diáspora guineana.

No se han observado impactos negativos no previstos sobre los titulares de derechos, aunque tampoco se diseñaron medidas preventivas para reducir, eliminar o compensar aquellos que se hubieran podido producir como consecuencia de la ejecución de las acciones del proyecto.

Por último, cabe mencionar que el proyecto ha permitido el acceso de la población a sus objetivos, compromisos y acciones. **Las comunidades se han identificado con el proyecto** y han asumido sus compromisos y acciones como propios, expresando con orgullo el haber formado parte de Walodiral.

Concluimos por tanto que el **criterio de impacto ha alcanzado un nivel medio-alto**.

6.7 Sostenibilidad

En este apartado se pretende hacer un análisis de las perspectivas de sostenibilidad de las distintas actuaciones llevadas a cabo, tras la finalización de la financiación externa, así como una valoración de posibles nuevas actuaciones que generen sinergias y mantengan los efectos positivos de la intervención tras su finalización.

²⁸ A finales del 2020, por primera vez en Hérico, las mujeres, conscientes de sus derechos, reclamaron justicia para dos víctimas de agresión sexual. En ambas ocasiones, el agresor fue llevado ante la justicia en Lélouma, cuando en el pasado, delitos como estos se habían resuelto de forma amigable entre las familias.

Tabla 17 - Evaluación de Sostenibilidad por preguntas clave de evaluación

#	SOSTENIBILIDAD	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Se han generado compromisos sólidos con las instituciones titulares para afianzar los resultados obtenidos con el proyecto?			X		
2	¿Se han dispuesto los mecanismos y procedimientos adecuados para garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para el mantenimiento de los efectos positivos obtenidos?		X			
3	¿Hay probabilidades de lograr a largo plazo; sostenibilidad financiera / económica, social, e institucional, de los procesos e impactos promovidos desde el proyecto, después de finalizado?			X		
4	¿Hay estrategias de salida establecidas que permitan mantener el seguimiento de las actuaciones en terreno después del término de las acciones?		X			

En el proyecto objeto de la presente evaluación se han capacitado y movilizado 28 agrupamientos (23 formulados más 05 extra creados a partir de las sinergias del proyecto). Como se ha mencionado, en el momento de la evaluación en terreno, de los 28 agrupamientos apoyados, 10 de ellos no estaban en funcionamiento. Para el caso de los funcionales, se ha verificado una disminución del número de miembros desde su constitución y formación, aunque en general sólidos y motivados, siendo la propiedad de la tierra el mayor riesgo identificado (ningún agrupamiento es dueño de la tierra que trabaja, tratándose de tierras cedidas temporalmente o rentadas).

Entre las razones principales que explican el **cese de actividad de los agrupamientos**, y que son riesgos para su propia continuidad, se encuentran las siguientes:

- La dificultad de los agrupamientos para obtener tierras de su propiedad en las que trabajar a largo plazo y en condiciones adecuadas. El cambio climático es un riesgo añadido ya que bastantes agrupamientos se han quejado de falta de agua en sus terrenos.
- El bajo nivel de alfabetización de las mujeres, que supone una dificultad considerable para su emancipación y también para la gestión del agrupamiento. Se destaca aun así su resiliencia y sus numerosas estrategias para superar este obstáculo (ej.: Grabación de mensajes de audio en el móvil con información que será registrada más tarde, solicitar ayuda a miembros de la familia para proceder a los registros, etc.).
- La limitada formación en gestión administrativa y financiera individual y colectiva (cronograma formativo reducido y con sesiones espaciadas en el tiempo) ha dificultado un aprendizaje sólido y sostenible.
- La falta de distribución de las labores domésticas en el ámbito familiar, teniendo las mujeres una importante sobrecarga a nivel productivo, reproductivo y de cuidados.
- La falta de mecanismos de conciliación que permitan a las mujeres participar plenamente en las acciones.
- Las bodas (forzosas en algunos casos) de mujeres jóvenes del agrupamiento y la obligación de seguir a sus maridos que, en muchas ocasiones, se trasladan a otras comunidades.
- La corta duración del proyecto, que no permite una amplia dinámica comunitaria y de desarrollo, que necesitaría de acompañamiento y apoyo a medio-largo plazo para consolidar los cambios económicos y sociales.



En el proceso de observación llevado a cabo durante la misión en terreno se ha verificado una amplia participación de mujeres en cada uno de los 11 perímetros visitados y la continuidad de determinadas acciones (producción hortícola con técnicas agroecológicas, comercialización, fondos comunes de los agrupamientos) lo que permite deducir el impacto favorable de la intervención.

Analizando las **capacitaciones en técnicas agroecológicas y en conservación de productos**, se ha verificado una relevante propagación de las metodologías utilizadas, que han satisfecho a las titulares de derechos, y su voluntad de ampliar conocimientos y ponerlos en práctica. Sin embargo, sería necesario crear nuevas oportunidades de mercado para la comercialización de los productos hortícolas o frutícolas transformados con el fin de mejorar las cifras de negocio.

Las poblaciones que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria crónica²⁹ no disfrutaban de sistemas de sustento seguros con los que responder a sus necesidades básicas. Estas debilidades son las causas explicativas de la vulnerabilidad, de la imposibilidad de afrontar distintos tipos de choques y adversidades, propiciando los procesos que pueden desembocar en situaciones de hambre severa y malnutrición crónica o aguda. Los programas de **promoción de AGI** han sido una respuesta acertada para recuperar y/o fortalecer los medios de vida, los sistemas de sustento y la seguridad alimentaria.

Sin embargo, la ausencia de un plan de negocios viable y de un plan de capacitación continua en gestión administrativa y financiera ha mermado la sostenibilidad de las AGI. Hubiera sido necesario que dichas AGI se realizaran sobre la base de un análisis de *riesgos* acompañado de un análisis de *mercado* (estableciendo proyecciones de venta a corto, medio y largo plazo) y de *viabilidad técnica* (recursos técnicos disponibles durante el proyecto y una vez finalizado), *financiera* (análisis de coste/beneficio y del retorno de la inversión inicial) y *operativa* (recursos humanos suficientes y estructura organizativa adecuada).

Los **agrupamientos** existentes (según reflejan los informes del proyecto) han sido legalizados en la prefectura de Lélouma lo cual les concede una estructura jurídica que les otorga representatividad y capacidad de interlocución con la propia administración, no habiendo sido posible verificar (a través de las FdV o en terreno) que dicha legalización haya sido realizada en la totalidad de los agrupamientos. En aquellos agrupamientos con estructuras mixtas, tampoco ha sido posible comprobar si la distribución de cargos ha sido realizada atendiendo al enfoque de género. Por otra parte, desde la finalización del proyecto, no se han creado más agrupamientos extra, lo que pone de manifiesto que el efecto diseminador no ha prevalecido tras la finalización del proyecto.

En lo referente a la **gestión de las actividades de limpieza del mercado** y al uso de las infraestructuras del vertedero para la gestión de los residuos, el riesgo más obvio es la falta de medios para llevar a cabo las actividades y para mantener la motivación necesaria de las personas voluntarias. A nivel del Comité de gestión del mercado, su composición es la que se definió con la reelección de sus miembros en el 3º año de proyecto, con la excepción de su secretaria. El hecho de que ésta no haya sido reemplazada es indicativo de poca actividad y de déficits en materia de gestión administrativa (ya que normalmente se requiere la redacción de

²⁹ Se entienden como inseguridad alimentaria crónica aquellas situaciones en las que la dieta es pobre, por falta de alimentos y de medios económicos para adquirirlos, con periodos cíclicos en los que las carencias se agudizan, y en un entorno medioambiental y de falta de servicios que obstaculiza un aprovechamiento biológico adecuado. Todo ello dificulta el inicio de procesos de desarrollo sostenible.

documentos que los miembros no alfabetizados de los agrupamientos no pueden asegurar). Además, la ausencia de cotizaciones no garantiza el correcto funcionamiento de las actividades de limpieza y mantenimiento del mercado, lo que es un riesgo para su sostenibilidad.

Las **antenas de alfabetización** han dejado de funcionar por falta de medios económicos o por el traslado de la persona que impartía las formaciones, que no han permitido garantizar la continuidad de los logros alcanzados. Las mujeres de los agrupamientos han transmitido al equipo evaluador la importancia de la alfabetización en su proceso de empoderamiento y de capacitación para la vida en sociedad. Así, han lamentado que -con el término de las clases- hayan olvidado mucho de lo que habían aprendido, ya que la alfabetización es una actividad que requiere de mucha constancia y tiempo.

Del mismo modo, la **metodología pedagógica de alfabetización** es deficitaria (debería ser superior a 03 meses) y no sostenible, no está alineada con la política nacional de alfabetización y no cuenta con material adecuado. Tampoco existe una estrategia de continuidad de esta acción a medio-largo plazo, lo que supone que los conocimientos alcanzados acaban por no consolidarse, desvirtuando el proceso de alfabetización y mermando su sostenibilidad.

Igualmente, con respecto a las **infraestructuras construidas**, se verifica la falta de medidas de sostenibilidad por parte de las entidades titulares de responsabilidades. Las futuras reparaciones del vallado de perímetros, de las fuentes de agua, etc. deberán ser asumidas por los/as titulares de derechos sin que se haya generado un fondo para ello y teniendo en cuenta que sus recursos son limitados y poco estables y que la necesidad de hacer reparaciones es inevitable a medio y largo plazo.

A este respecto, cabe mencionar igualmente la importancia de que los/as titulares de derechos dispongan de toda la información técnica relacionada con los trabajos realizados en los pozos o en los muros perimetrales (por ejemplo fichas técnicas de pozos, pruebas de bombas, sistemas de fijaciones de muros de cierre de perímetros), de suma importancia para potenciales intervenciones futuras.

Es de resaltar la estrategia de los **titulares de responsabilidades** de dar continuidad a ciertas actividades cerca del área de actuación de Walodiral, y así, de algún modo, poder hacer el acompañamiento y seguimiento de las acciones realizadas en las comunidades. Tras un intento infructuoso en la convocatoria del SCD-AGV, la Diputación Foral de Álava le ha otorgado apoyo financiero para la continuidad del proyecto, aunque en otra zona de intervención y limitando la agrupación de entidades (que han pasado de 04 entidades a 02). En este proyecto están participando PR del proyecto WGH, lo que se considera en cierta medida una continuación del proceso de refuerzo de capacidades de estas personas y de su rol de dinamizadoras a nivel comunitario.

Ya que AJEPH es considerada como un socio local seguro por parte de la comunidad y de los agrupamientos, contar con su estructura organizativa y sus capacidades asociativas es una garantía de éxito y de sostenibilidad de los resultados de WGH en el futuro. Aunque sus capacidades deberían continuar a ser reforzadas, AJEPH permitiría la continuidad de los nexos de comunicación, seguimiento y apoyo a los/as titulares de derechos en próximas intervenciones.

Sin embargo, no se han generado compromisos sólidos entre las instituciones titulares de responsabilidades para afianzar los resultados obtenidos con el proyecto. La relación ente AJEPH y ASD-G es cordial pero distante, según lo observado en terreno, y no se ha realizado una evaluación conjunta de la acción que permita valorar y retroalimentar los esfuerzos y acciones realizados. Tampoco se han formalizado compromisos con los **titulares de obligaciones** para la continuidad de las acciones (por ejemplo, compromiso institucional para la continuidad de la limpieza del vertedero, gestión conjunta del mercado, apoyo para el refuerzo de capacidades en alfabetización, etc.).

Tampoco se han creado mecanismos y procedimientos adecuados para garantizar la disponibilidad de los **recursos humanos** necesarios para el mantenimiento de los efectos positivos alcanzados. Aunque algunos de ellos permanecen en la estructura de las organizaciones una vez finalizado el proyecto, lo hacen de forma voluntaria o como recursos de otros proyectos implementados en otras zonas de intervención, lo que dificulta la continuidad del acompañamiento y del seguimiento de las acciones a medio y largo plazo.

Por lo que respecta a la **estrategia de salida**, ni AAMI ni ASD-G (entidades coordinadoras en sede y en terreno) han previsto acciones concretas en el diseño de la intervención ni durante su ejecución. En el 3^{er} y último año del proyecto, AJEPH elaboró un Plan de Sostenibilidad (Anexo X del informe narrativo final), que contiene diferentes medidas como estrategia de salida; sin embargo, no se ha verificado la realización de ninguna de ellas ya que la viabilidad de dicho plan depende de la existencia de un fondo en los agrupamientos que permita la contratación de un agente de terreno y medios para su ejecución.

Concluimos por tanto que el **criterio de sostenibilidad ha alcanzado un nivel medio-bajo**.

6.8 Criterios transversales

6.8.1 Enfoque de Género

Tabla 18 - Evaluación del Enfoque de Género por preguntas clave de evaluación

#	ENFOQUE DE GÉNERO	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿En todas las acciones del proyecto se incorporaron estrategias de equidad?			X		
2	¿Las acciones para avanzar hacia la equidad de género fueron eficaces?			X		
3	¿El proyecto ha contribuido a la equidad de género y a empoderar a las mujeres?			X	X	
4	¿Los resultados del proyecto son medidos con enfoque de género?		X	X		
5	¿Ha logrado el proyecto generar / fortalecer capacidades en la población (titulares de derechos) para reclamar sus derechos?			X		
6	¿Tienen los responsables una política de género que respalde su estrategia?		X			

Como se menciona al principio de este informe, Guinea tiene una brecha de género del 64,7%. Con ese porcentaje, se sitúa en el puesto número 118 de los 155 del ranking de Brecha de Género.

A pesar de los esfuerzos dedicados a promover la igualdad de género (ODS 5) y el empoderamiento de las mujeres, continúa siendo necesario reforzar y aplicar el marco de la

política nacional que aborda de forma estratégica las cuestiones de género para mejorar el acceso de las mujeres a la educación, el empleo, la tierra y los insumos agrícolas.

Tanto el objetivo general como el específico, así como los resultados e indicadores, han sido diseñados desde el enfoque de género previendo una activa participación de las mujeres como titulares directas de derechos. El proyecto evidencia un **enfoque de igualdad y equidad** en la participación, la creación de mejoras de condiciones económicas y la reducción de la carga de trabajo de las mujeres titulares de derechos, así como acciones de sensibilización para el cambio de roles. Sin embargo, en el orden de las actividades, se deberían haber privilegiado aquellas que promueven cambios de actitud y de roles para acompañar el proceso de empoderamiento generado con las actividades de carácter formativo y productivo.

La principal estrategia implementada por el proyecto para poner en práctica el enfoque de género ha consistido en la **creación de las AGI**, que han permitido incentivar la participación de las mujeres en la producción agrícola y hortícola mejorando sus capacidades técnicas de producción, sus capacidades de gestión individual y colectiva y reforzando su autoconfianza.

No obstante, el tiempo que las mujeres han dedicado a la producción agrícola ha aumentado, mientras que ha habido pocos cambios en la división del trabajo en los hogares y los hombres no han aumentado su participación en las tareas reproductivas y de cuidado.

Así, a pesar del proceso de empoderamiento y de las medidas positivas que han satisfecho las necesidades prácticas de las mujeres, no se ha generado un cambio con respecto a sus necesidades estratégicas en términos de una mayor corresponsabilidad y redistribución de los roles tradiciones de género.

La participación de las mujeres en los agrupamientos ha sido en general elevada, superando como mínimo las 10/15 mujeres por agrupamiento. Sin embargo, la mayoría de ellas está en la franja de edad de entre 35 y 65 años. Generalmente en contextos rurales, y en el contexto específico del proyecto, las mujeres de entre 20 y 30-35 años suelen participar menos en las actividades comunitarias, sobre todo en la producción hortícola, fundamentalmente por su carga de trabajo doméstico y de cuidados. Hubiera sido pertinente, pues, potenciar las acciones dirigidas a las mujeres jóvenes para asegurar su participación y garantizar la cohesión multigeneracional en los agrupamientos.

El proceso de formación y alfabetización ha generado un impacto positivo permitiendo dar **acceso a las mujeres al sistema educativo** del cual fueron excluidas, fundamentalmente por razones culturales que priorizan el acceso al sistema educativo de los niños sobre las niñas. El acento que ha puesto el proyecto en ofrecer formación técnica específica y alfabetización funcional ha permitido valorizar, individual y socialmente, los procesos educativos para las niñas y mujeres en las comunidades visitadas. Así, se han podido observar logros en su proceso de empoderamiento como la capacidad de hablar en público y la capacidad de reflexionar y tomar la palabra para abordar temas relacionados con la igualdad, la violencia de género y los derechos de las mujeres.

Como consecuencia, tal y como fue verificado en las entrevistas, ha **mejorado el estatus** de las mujeres dentro del hogar y en la comunidad, aunque no existen indicadores específicos que permitan medir dicha mejora.

Conviene a este punto recordar que la zona de intervención sufre de una fuerte desigualdad estructural. La cultura patriarcal y machista es una limitante para el empoderamiento de las mujeres e incide en la dificultad de lograr cambios estructurales. Aunque las acciones implementadas han creado dinámicas y cambios favorables para la igualdad de género, lo cual es valorado positivamente por el equipo de evaluación, sería relevante que en próximas intervenciones se diseñaran acciones específicas para abordar los limitantes culturales.

Los/as titulares de derechos han depositado su confianza en los titulares de responsabilidades, lo que ha permitido una apertura a realizar cambios que -consolidados a largo plazo- podrían ser estructurales a nivel comunitario.

Por último, cabe mencionar que los titulares de responsabilidades, tanto en sede como en terreno, no cuentan con una **estrategia institucional de género**. Según lo expresado en la misión en terreno, cuentan con escasa formación específica, estando la mayoría del equipo y de los recursos humanos formados por hombres. Los hombres de los equipos técnicos y base social de los titulares de responsabilidades son aliados en el proceso de transformación hacia la igualdad de género, aunque, para suplir sus déficits formativos, sería importante reforzar la formación interna.

Aunque, atendiendo a los criterios de evaluación, la valoración del alcance de este enfoque sería medio, el equipo de evaluación considera que se han realizado esfuerzos muy positivos que han transformado la realidad de las mujeres que han participado en el proyecto en un plazo temporal muy breve.

Concluimos por tanto que el **criterio de enfoque de género ha alcanzado un nivel medio-alto**.

6.8.2 Desarrollo Humano y Derechos Humanos

Tabla 19 - Evaluación de Desarrollo Humano y Derechos Humanos por preguntas clave de evaluación

#	DESARROLLO HUMANO Y DERECHOS HUMANOS	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿El proyecto ha logrado que los/as titulares de derechos obtengan más derechos y mejores condiciones de vida?				X	
2	¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde se ha operado?		X			
3	¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local? ¿Guinea Conakry ha ratificado los tratados internacionales de protección de los derechos humanos?		X	X		
4	¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en el proyecto?		X			
5	¿El proyecto han priorizado a las personas más vulnerables (en situación de pobreza, con necesidades especiales, etc.)?				X	

Guinea Conakry ha ratificado 10 de los 13 tratados internacionales de Naciones Unidas en materia de DDHH; dicha ratificación no está siendo garante del cumplimiento de los mismos, aunque sí permite la posibilidad de ejercer acciones de incidencia y denuncia por parte de las ONG y de la sociedad civil para su cumplimiento.

La implementación efectiva a nivel nacional de estos tratados se ve obstaculizada por la existencia de disposiciones legales discriminatorias y la existencia de derecho consuetudinario

basado en estereotipos familiares tradicionales y prácticas nocivas que menoscaban los derechos de las mujeres y de las niñas.

El proyecto ha tenido en consideración la vulnerabilidad de las personas, especialmente de las mujeres, residentes en comunidades rurales y mayoritariamente analfabetas, al orientar su acción. Además, también se ha trabajado con los hombres que han mostrado interés en participar, por lo que la acción resulta inclusiva por lo que respecta al enfoque de derechos humanos, dotando de mejores derechos a la comunidad en su globalidad.

El proyecto no ha desarrollado líneas de base o diagnósticos sobre el estado de los derechos humanos en las comunidades donde se ha realizado la intervención, lo cual hubiera permitido identificar mejor las líneas de acción y de sensibilización, y no ha previsto acciones de capacitación específicas sobre el enfoque de derechos humanos.

WGH ha sido orientado al ejercicio de los Derechos Humanos a través de estrategias de participación como medio y fin, de reducción de desigualdades y de refuerzo de dinámicas y mecanismos de capacitación y empoderamiento de las personas más vulnerables, aunque su diseño e implementación carecen de un enfoque global y transversal.

Concluimos por tanto que el **criterio de desarrollo humano y derechos humanos ha alcanzado un nivel medio.**

6.8.3 Sostenibilidad Ambiental

Tabla 20 - Evaluación de Medio Ambiente por preguntas clave de evaluación

#	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Ha tenido el proyecto consideraciones para disminuir su impacto ambiental y/o transversalizado el enfoque de medio ambiente?			X		
4	¿Los resultados del proyecto son medidos con enfoque de sostenibilidad ambiental?			X		
2	¿Ha influido el proyecto en la mejora de la calidad ambiental, agua, reciclaje, contaminación, etc.?			X		
3	¿Se fomenta el análisis y la conciencia ambiental?				X	
4	¿Tienen los responsables una política de ambiente que respalde su estrategia?			X		

El diseño del proyecto ha tenido en consideración el enfoque medioambiental al prever la **mejora de la salubridad del entorno** de los mercados principales de la subprefectura de Hérico, en particular el de Hérico Centro, para lo cual se ha construido un hangar y un vertedero municipal.

Como ya ha sido comentado, en el momento de la evaluación, el hangar del mercado se encontraba en buen estado de limpieza y contaba con papeleras y con letrinas.



Figura 1 - Letrinas del mercado de Hérico Centro, cerradas



Figura 2 - Papelera en el mercado de Hérico Centro

Por lo que se refiere al vertedero municipal, este consta de un espacio para el almacenamiento de materiales no combustibles y un foso destinado a la incineración de los combustibles, ambos cerrados con puertas metálicas. Al exterior de dichos compartimentos, se encuentra un espacio donde se planeaba realizar la separación de los residuos y también se ha habilitado un área para realizar el compostaje del material orgánico recogido durante la limpieza del entorno del mercado. No ha sido posible dotar de puntos de agua al vertedero, aunque, según consta en el informe final del 3^{er} año, se ha dotado al comité de utensilios para el transporte de agua (bidones, etc.).

En el momento de la evaluación se constató la presencia de mucha basura alrededor del vertedero, y varias áreas y compartimentos sin uso.



Figura 3 - Alrededores de vertedero del mercado de Hérico Centro



Figura 4 - Alrededores de vertedero del mercado de Hérico Centro

Se ha comprobado igualmente la presencia de algunos residuos sólidos mezclados con señales de quema en el área destinada a la descarga y separación de residuos. Se concluye, pues, que el vertedero puede haber sido diseñado presuponiendo una cantidad de residuos más elevada de la que en realidad se deposita y gestiona.

Por lo que respecta a la gestión de los residuos en el vertedero, se ha podido verificar la deposición y quema de residuos indiferenciados en la misma zona, sin respetar las áreas asignadas para cada proceso en el vertedero y sin diferenciación de residuos (separación) ni uso para su valorización (ej.: producción de abono).

Además de la mejora de infraestructuras y equipos para la gestión de los residuos, también se ha trabajado la gestión de la higiene de los mercados, con fomento y apoyo de los grupos de limpieza, con el apoyo de AJEPH. A través de las consultas realizadas al Comité de gestión del mercado, se ha verificado que siguen realizando acciones de limpieza cada dos semanas. Sin embargo, en lo que respecta a la gestión de los residuos, apenas se separan los cristales y los residuos orgánicos, y éstos no se están usando para la producción de abono orgánico, por ser escasos. Los cristales son entregados en el hospital de Hérico Centro, que tiene una incineradora para residuos hospitalarios peligrosos. Los demás residuos son quemados en el terreno del vertedero, en particular plásticos, papel y latas.

Se valora positivamente que la intervención haya contribuido a la salubridad de Hérico Centro y a la mejora de la gestión de los residuos a nivel municipal. Sin embargo, es una tarea de difícil logro ya que el contexto no ofrece opciones optimizadas de gestión de residuos (ni siquiera un mecanismo de recogida), y además el cambio de comportamiento de las comunidades requiere una estrategia a medio-largo plazo, con acciones de comunicación y sensibilización continuas y con sistemas de recogida potenciados a nivel de la comuna de Hérico.

El departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha realizado algunas recomendaciones sobre dichas infraestructuras, que han quedado condicionadas por la inexistencia de puntos de acceso a agua potable en la parcela (lo que impidió la instalación de lavamanos y grifería, etc.). Sin embargo, el proyecto ha dotado de recursos (bidones, y otros utensilios) para la recogida y transporte del agua desde los puntos más cercanos, así como materiales de limpieza para mantener las condiciones de higiene del recinto.

El equipo de evaluación considera que se podría haber invertido en un vertedero piloto más pequeño, destinado tan solo a los residuos del mercado y de otras actividades comerciales que existen en sus cercanías, que podrían haber sido también involucradas. Así, la comunidad objeto de la sensibilización habría sido más reducida. El remanente habría podido ser invertido en mejorar los aspectos técnicos del vertedero para reducir la contaminación en sus alrededores (ej.: zonas con cobertura para evitar su exposición a la lluvia, zona con suelo impermeabilizado para residuos con potencial contaminante más elevado, etc.), ya que el vertedero está situado justo al lado de la comunidad.

A pesar de ello, el vertedero ha contado con la autorización de la Dirección Prefectoral del Medio Ambiente, de las Aguas y de Bosques de Lélouma, lo que le confiere legitimidad institucional, y también técnica, ya que se ha garantizado cierta distancia con las casas, las infraestructuras sociales y las fuentes de agua.

Desde el punto de vista de la gestión y ejecución general del proyecto, no solo no se han realizado esfuerzos específicos para reducir el **impacto ambiental** de las acciones (ej.: buscar destinos adecuados por tipología de residuos, optimizar la movilidad de motocicletas y vehículos, evitar la impresión de documentos en papel no reciclado, etc.), sino que el de las actividades constructivas ha sido bastante elevado.

Los efectos del cambio climático en África subsahariana resulta en fenómenos medioambientales extremos cada vez más frecuentes (aumento de las temperaturas, erosión del suelo, intensidad y escasez de las precipitaciones) que afectan de forma muy severa a la producción agrícola.

Sin embargo, no se ha verificado en las mujeres una consciencia de cómo el cambio climático les afecta y cómo pueden aumentar su resiliencia (ej.: combatir la deforestación, forestación, etc.). Una de las quejas expresadas por algunos agrupamientos ha sido la falta de agua en sus terrenos y, aunque el proyecto proporcionó la construcción de un pozo y/o la adquisición de una bomba para apoyar la extracción de agua en algunos de ellos, siguen con dificultades. Así, por ejemplo, en uno de los agrupamientos se ha construido un pozo en una ubicación que se consideraba poco adecuada, y a día de hoy ese pozo no tiene agua y no se puede usar la bomba.

Las formaciones de técnicas agrícolas sí tuvieron en consideración prácticas respetuosas con el medioambiente, como fomentar el uso de abonos e insecticidas orgánicos, la aplicación de mantillo o el uso de regaderas para el riego (para maximizar el uso del agua).

Por último, cabe mencionar que ninguna de las organizaciones titulares de responsabilidades dispone de una **política de medioambiente y/o cambio climático**.

Concluimos por tanto que el **criterio de sostenibilidad ambiental ha alcanzado un nivel medio**.

6.8.4 Diversidad Cultural

Tabla 21 - Evaluación de Diversidad Cultural por preguntas clave de evaluación

#	DIVERSIDAD CULTURAL	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Los titulares de derecho tienen etnias, lenguas, procedencia distintas que tenga sido considerada?			X		
2	¿Los criterios de selección de beneficiarios tuvieron en consideración las posibles diferentes culturas?		X			
3	¿Las actividades fueron adaptadas a las posibles diferentes culturas de la acción?			X		

El proyecto se ha implementado en una zona geográfica donde la población es mayoritariamente de etnia pular, por lo que la actuación se ha ajustado a sus características culturales.

La mayoría de los/as titulares de derechos pertenece a la etnia pular, aunque existe un reducido número de titulares de etnias y procedencias distintas (mandingas y susu, fundamentalmente).

No se ha podido verificar (en el documento de formulación, ni en los informes técnicos ni en las FdV) que en el proceso de identificación o en la ejecución del proyecto se hayan tenido en cuenta las diferentes etnias y lenguas de la zona ni que los criterios de selección de titulares de derechos consideraran las diferentes identidades culturales. De hecho, la comunicación (oral y escrita) en las diversas formaciones (alfabetización, técnicas agroecológicas, etc.), campañas de sensibilización, reuniones e intercambios se ha realizado en lengua pular.

Sí hay que destacar que la convivencia y la relación entre la diversas de etnias y lenguas es fluida y cordial, como se ha observado en la misión de terreno, y que los materiales producidos han sido adaptados al contexto, con imágenes coherentes con la realidad de la zona de intervención.

Ya que la “Asociación unión y apoyo del hablante de Pular” enfoca su misión en la población pular, existe una tendencia clara de actuación con limitada diversidad cultural por la propia naturaleza misma de esta asociación. Sería oportuno que ésta integrara el componente de

diversidad cultural de manera más sólida para adaptarse adecuadamente al contexto específico y global de sus acciones en las zonas de intervención.

Concluimos por tanto que el **criterio de diversidad cultural ha alcanzado un nivel medio-bajo**.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados esperados y los indicadores se han cumplido de manera **eficiente, eficaz** y con un grado satisfactorio de calidad de la implementación, logrando un **impacto relevante en la población al fortalecer la seguridad alimentaria** (a través del aumento de la producción y comercialización agroecológica y la puesta en funcionamiento de AGI) **y el empoderamiento de las mujeres y su liderazgo transformador** (a través de formaciones, campañas de sensibilización e incidencia política), utilizando un **enfoque de género**.

INDICADORES EVALUACIÓN	PROMEDIO									
	Débil		Bajo		Medio		Alto		Excelente	
Pertinencia y Coherencia										
Asociación y Coordinación										
Eficiencia										
Eficacia										
Apropiación										
Impacto										
Sostenibilidad										
Enfoque de Género										
Desarrollo humano y DDHH										
Sostenibilidad Ambiental										
Diversidad Cultural										

Siguen las principales conclusiones y recomendaciones para cada uno de los criterios de evaluación.

PERTINENCIA Y COHERENCIA

El criterio de pertinencia y coherencia ha alcanzado un **nivel alto**.

- El proyecto es pertinente con las necesidades y problemáticas de los/as titulares de derechos, con un elevado compromiso de los actores locales.
- Está alineado con los ODS 1, 2 y 5, con las prioridades estratégicas nacionales (Política Nacional de Género 2011 y Planes de Desarrollo Local 2020-2024 de la prefectura de Labé) y con las prioridades geográfica, sectorial (igualdad de género) y transversal (enfoque de género) del Plan director de la Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- No ha habido participación ni se ha involucrado a las autoridades de la prefectura, a la Delegación de Agricultura y Ganadería y a la del Ministerio de la Promoción Femenina, Infancia y Personas Vulnerables, aunque sí ha existido involucración y conocimiento de los Planes de Desarrollo Local de la prefectura de Labé por parte de los titulares de obligaciones locales (Comuna Rural de Hérico, Subprefectura de Hérico) e involucración de la Dirección

- Prefectoral de Medio Ambiente, Aguas y Bosques (DPMAAB) de Lélouma.
- El diseño del proyecto carece de un abordaje estratégico a nivel geográfico, y de metas a medio-largo plazo, con gran dispersión geográfica en la subprefectura de Hérico.
 - La dispersión geográfica y el número elevado de agrupamientos beneficiarios de las acciones ha provocado falta de concentración de las acciones limitando su impacto.
 - Se aprecia la existencia de coherencia con acciones anteriores (y posteriores) ejecutadas en la zona (proyecto trienal financiado por el SCD-AGV para el suministro equitativo de agua, proyecto financiado por la Diputación Foral de Álava, proyecto “Mamás Luz”, ejecutado por Acción contra el Hambre para promover buenas prácticas nutricionales y proyecto financiado por UNICEF y la Cooperación italiana para el registro civil de niñas y niños).
 - Existe complementariedad y coherencia entre los diversos resultados y no se han producido cambios significativos en el contexto de la intervención ni en las prioridades de desarrollo del país que hayan podido invalidar actividades o resultados planteados en la formulación.
 - Durante la ejecución se han mantenido los objetivos específicos y resultados, pero se modificaron los indicadores anualmente, imposibilitando un proceso continuo de seguimiento y evaluación.

Recomendaciones sobre pertinencia y coherencia

- ✓ Reducir la dispersión geográfica de las acciones para generar mayor impacto y sostenibilidad.
- ✓ Reforzar el enfoque de género en los procesos de diagnóstico con las comunidades.
- ✓ Asegurar que el proyecto esté correctamente dimensionado teniendo en cuenta las capacidades y la disponibilidad de las mujeres titulares de derechos para realizar las acciones diseñadas.
- ✓ Garantizar el alineamiento con los planes nacionales sectoriales, de agricultura y de igualdad de género, y con la estrategia nacional de alfabetización.
- ✓ Mejorar el proceso de formulación, incorporando el análisis de problemas a abordar y las estrategias para solventarlos, respondiendo así mejor a las necesidades y prioridades de los/as titulares de derechos.
- ✓ Articular mecanismos para la participación activa de los/as titulares de obligaciones responsables de agricultura y de derechos de las mujeres.
- ✓ Diseñar acciones específicas de incidencia dirigidas a los titulares de obligaciones que permitan garantizar el cumplimiento de la legislación vigente del derecho a la propiedad de la tierra de las mujeres.
- ✓ Ejecutar acciones de continuidad con un grupo limitado de agrupamientos para consolidar los resultados.

ASOCIACIÓN Y COORDINACIÓN

La evaluación del criterio de asociación y coordinación ha alcanzado un **nivel medio**.

- Las alianzas estratégicas entre las partes y con otros actores locales (comunidades rurales) han permitido el logro de los resultados.
- Los mecanismos de coordinación y comunicación entre las entidades titulares de obligaciones (sin experiencia previa de trabajo conjunto) han sido débiles, con existencia de divergencias entre socios.

- No se han reforzado las capacidades de AJEPH, ni delegado la gestión técnica o financiera y el seguimiento, aunque los/as titulares de derechos lo consideran un interlocutor válido.
- Hubiese sido pertinente que la técnica expatriada formara a mujeres recurso de las entidades locales para que estas desempeñaran las funciones de seguimiento a corto y medio plazo.

Recomendaciones sobre asociación y coordinación

- ✓ Mejorar los mecanismos de gestión y de justificación de actividades, en sede y en terreno.
- ✓ Mejorar los mecanismos de comunicación y coordinación, a través de herramientas formales y de un plan de refuerzo de capacidades de los/as titulares de responsabilidades.
- ✓ Elaborar un plan de formación interno continuo que permita capacitar a las propias estructuras de los equipos de ejecución en terreno.
- ✓ Evaluar la viabilidad de implicar muchos titulares de responsabilidades sin experiencia de trabajo conjunto en un mismo proyecto.
- ✓ Disminuir la dependencia técnica exterior de los proyectos, promoviendo el uso de recursos locales y sistemas de colaboración entre agrupamientos.
- ✓ Promover la implicación de titulares de obligaciones sectoriales y territoriales en las actividades del proyecto.
- ✓ Integrar a los/as titulares de responsabilidades locales en el grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Labé.
- ✓ Garantizar una comunicación fluida con la Embajada de España y otros organismos internacionales sobre las actividades de proyectos futuros y difundir sus resultados en el país de intervención.

EFICIENCIA

La evaluación del criterio de eficiencia ha alcanzado un **nivel medio**.

- Todas las acciones han sido relevantes y significativas para el logro de los resultados, habiéndose realizado más del 95% de las previstas.
- Los gastos generales del proyecto han sido proporcionales a las acciones previstas en el documento de formulación.
- Los recursos financieros han sido adecuados, aunque se hicieron ajustes en la acción para adaptarla a los costes reales, con una cobertura del gasto del 100% en 40 meses.
- Las desviaciones sustanciales en algunas partidas han sido justificadas y aceptadas por el SCD-AVG.
- La inexistencia de un cronograma trienal ha dificultado la verificación de las modificaciones realizadas durante la vida del proyecto.
- Se aprecia escasa eficiencia técnica debido al déficit de mecanismos de coordinación y comunicación y al excesivo número de contrataciones externas.
- Se observan retrasos en la entrega de informes e inadecuados mecanismos de seguimiento técnico.
- El proyecto ha mostrado capacidad de adaptación al contexto, modificando la modalidad de algunas actividades (de presenciales a digitales) durante la pandemia de Covid-19.



Recomendaciones sobre eficiencia

- ✓ Mejorar los sistemas de coordinación, comunicación, división de tareas y funciones asignadas a cada una de las partes.
- ✓ Potenciar los mecanismos de sistematización de información para que permitan medir los alcances de las acciones a corto, medio y largo plazo.
- ✓ Fortalecer la estructura técnica de los recursos del proyecto privilegiando la contratación de personal local en lugar de asistencias técnicas externas.
- ✓ Maximizar la presencia de profesionales expatriados para el refuerzo de capacidades del personal local.
- ✓ Dimensionar adecuadamente los recursos humanos asignados para garantizar mayor aproximación a las comunidades y seguimiento de las actividades.
- ✓ Reflejar en los informes financieros las aportaciones de los titulares de responsabilidades y las contribuciones locales, para visibilizar su compromiso.
- ✓ Actualizar sistemáticamente el cronograma de actividades para verificar el grado de alcance temporal de las mismas.
- ✓ Identificar los factores internos y externos que puedan dificultar el logro de los resultados en el periodo previsto.

EFICACIA

El proyecto responde al criterio de eficacia en un grado **medio-alto**.

- El proyecto ha contribuido a fortalecer la seguridad alimentaria y el empoderamiento de las mujeres y su liderazgo transformador, en particular de las 790 mujeres de los 28 agrupamientos hortícolas beneficiarias de las acciones (aunque 10 de ellos ya no están activos).
- Se ha incrementado la producción agroecológica y la venta y comercialización de los productos agrícolas, promoviendo el desarrollo y la economía locales y mejorando las condiciones de vida de las mujeres titulares de derechos.
- Los objetivos y resultados propuestos han sido alcanzados al 100% y las actividades han sido implementadas de manera satisfactoria, aunque no es posible valorar los enfoques productivos y de transformación de la producción.
- Carencia de indicadores económicos-productivos y de género medibles y de FdV.
- Nivel alto de apropiación y participación de las mujeres de los agrupamientos, pero sin medidas para neutralizar los posibles impactos negativos.
- Ni las FdV ni el proceso de observación han permitido verificar que los 33 hombres de los agrupamientos hayan asumido una posición de poder con respecto a las mujeres miembros de los agrupamientos.
- El nivel de apropiación y liderazgo de las mujeres ha sido elevado, incluso en aquellos agrupamientos que han integrado a hombres, habiendo adquirido acceso a la gestión y producción en el marco de las diferentes AGI apoyadas por el proyecto y han controlado los recursos generados con su venta en los mercados próximos (que no han sido elevados, pero que han permitido mejorar la dieta en las unidades familiares).
- Las infraestructuras, el hangar del mercado y el vertedero se verifican sólidas y relativamente bien construidas.
- Se ha verificado la reducción de basura y suciedad en el mercado de Hérico, aunque no en su entorno.



- Las formaciones, los intercambios entre agrupamientos y las acciones de sensibilización han permitido reducir las resistencias entre los hombres pares valorizando el perfil de las mujeres dentro de los agrupamientos, aunque WGH no ha generado una estrategia global para neutralizar las resistencias de género ni ha establecido medidas de conciliación.
- Las formaciones de alfabetización han tenido un impacto altamente positivo en las mujeres y en sus hijas, reforzando la sensibilización sobre la relevancia de su escolarización.
- Las acciones de sensibilización se han realizado sin contar con un plan de acción que permita garantizar su continuidad una vez finalizado el proyecto.
- Las campañas de sensibilización para la promoción del empoderamiento de las mujeres han sido apropiadas y adaptadas, aunque sin un plan estratégico a corto, medio y largo plazo que permita medir los cambios funcionales y estructurales generados en materia de igualdad de género.

Recomendaciones sobre eficacia

- ✓ Promover el acceso de las mujeres de los agrupamientos a la titularidad de la tierra (perímetros hortícolas).
- ✓ Promover el potencial de las AGI a través de procesos de identificación de nuevas ideas de negocio adaptadas a la diversidad socioeconómica del contexto.
- ✓ Identificar en el proceso de diagnóstico las necesidades prácticas exclusivas de las mujeres que podrían ser cubiertas a través de los recursos financieros generados por las AGI.
- ✓ Reforzar las capacidades de los titulares de responsabilidades locales y el sistema de acompañamiento para adoptar sistemas más integrales y estructurados de seguimiento y de gestión basada en resultados.
- ✓ Abordar mecanismos para garantizar la continuidad del proceso de alfabetización, reforzando los contenidos pedagógicos y las capacitaciones del profesorado en técnicas de alfabetización.
- ✓ Prever medidas de conciliación para evitar la sobrecarga de las mujeres, permitiendo su participación activa.
- ✓ Adaptar la gestión del vertedero a la gestión de residuos del mercado y del comercio local con el apoyo de la administración de la comuna.
- ✓ Construir infraestructuras más seguras para la población local (mejor control de acceso y protección ante potenciales contaminaciones).
- ✓ Desarrollar acciones de sensibilización y formación estructuradas para reducir las resistencias de los hombres a la participación pública y al acceso de las mujeres a los procesos formativos.
- ✓ Acompañar las campañas de sensibilización de planes que incluyan objetivos, contenidos, metodologías e indicadores cualitativos de evaluación de impacto.
- ✓ Mejorar el sistema de indicadores teniendo en cuenta medidores técnicos, de capacidad organizativa comunitaria, de proceso y de género e indicadores cualitativos.
- ✓ Formular indicadores de mejora nutricional fruto de la diversificación de la dieta.
- ✓ Utilizar FdV técnicas, de medición de la capacidad organizativa comunitaria y específicas de género, y mejorar su sistematización.
- ✓ Recoger las buenas prácticas y lecciones aprendidas para generar aprendizajes.

APROPIACIÓN

La evaluación del criterio de apropiación ha alcanzado un **nivel medio**.



- Los/las titulares directos/as de derechos reconocen la importancia de las intervenciones llevadas a cabo a lo largo del proyecto y su aportación al empoderamiento socioeconómico de las mujeres y al desarrollo local.
- Los agrupamientos de mujeres hortícolas activos son autónomos y están comprometidos con su propio sistema de funcionamiento.
- Los titulares de obligaciones no se han involucrado con los agrupamientos para garantizar el acceso a las mujeres a la titularidad de la propiedad de la tierra o para la gestión de las infraestructuras construidas, denotando poca apropiación y poco interés en la sostenibilidad de las actividades.
- Las infraestructuras del mercado siguen relativamente cuidadas, aunque con indicios de poco uso y la presencia de basura en el terreno circundante.
- El comité de gestión del mercado sigue activo tras la finalización del proyecto, aunque con un funcionamiento poco estructurado y sin contar con mecanismos para garantizar los recursos humanos y financieros necesarios para sus actividades.
- Las antenas de alfabetización no han tenido continuidad después del final del proyecto a pesar de haber tenido un efecto importante en las titulares de derechos.
- No se han observado impactos negativos no previstos sobre los/as titulares de derechos, aunque tampoco se diseñaron medidas preventivas para reducir, eliminar o compensar los que se hubieran podido producir.
- En cuanto a impactos adicionales resultantes de la involucración de los diferentes actores del proyecto, cabe destacar las antenas de alfabetización, una iniciativa de AJEPH que ha sido reforzada gracias a WGH.

Recomendaciones sobre apropiación

- ✓ Promover la implicación de los/as titulares de obligaciones sectoriales y territoriales en las actividades del proyecto.
- ✓ Definir un plan de alfabetización con resultados a corto, medio y largo plazo, considerando su continuidad.
- ✓ Reforzar el proceso formativo a nivel técnico (agroecología, transformación de productos y comercialización) para generar dinámicas de transformación en la economía local de las comunidades.
- ✓ Elaborar mecanismos de gestión adecuados y sólidos de las AGI que permitan a los agrupamientos definir los porcentajes asignados al fondo individual y al fondo colectivo.
- ✓ Elaborar herramientas de gestión financiera adaptadas al nivel de alfabetización de las mujeres titulares de derechos.
- ✓ Implicar los negocios locales del entorno del mercado municipal en su limpieza y alrededores, mediante cotizaciones o contribuciones en especie, a través de campañas de sensibilización.

IMPACTO

La evaluación del criterio de impacto ha alcanzado un **nivel medio-alto**.

- Se ha producido un impacto positivo en el empoderamiento personal, social y económico de las mujeres, y también en su rol de actor clave a nivel social y económico dentro de la comunidad a través de los agrupamientos.

- Las mujeres tienen más medios de subsistencia, mayor participación comunitaria, mayor sentimiento de pertenencia, más resiliencia y mayor percepción y consciencia de la igualdad de género.
- En la comunidad se ha alcanzado una mayor seguridad alimentaria y mayor acceso y competitividad de productos alimentarios y los generados por las AGI.
- Se ha podido verificar la consolidación de conocimientos técnicos en materia de producción agroecológica por parte de las mujeres de los agrupamientos, así como una mejora en sus niveles de alfabetización.
- Las formaciones en técnicas agroecológicas han permitido mejorar la producción agrícola y hortícola y la calidad de los suelos, aumentar la seguridad alimentaria y mejorar la salubridad y la salud nutricional.
- La presencia y participación efectiva de mujeres ha sido constatada, así como su capacidad de organizarse y su rol de liderazgo, incluido a nivel de la participación política.
- Las formaciones de alfabetización para mujeres adultas han tenido un impacto muy relevante a nivel individual (aumento de autoestima y mejora de la capacidad de comprensión y de participación) y a nivel comunitario (dinámica de estimulación colectiva que ha contribuido a mejorar la posición de las mujeres en materia de gestión y control de recursos económicos).
- Las metodologías alfabetización de los/as titulares de derechos no han sido adecuadas y los procesos de formación en los que han participado han sido insuficientes.
- Las acciones de sensibilización sobre la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones y los roles de género en el ámbito privado/familiar han generado debates que han permitido trasladar la lucha contra las desigualdades y la violencia de género del espacio privado al público.
- Se ha dado visibilidad a la comunidad africana de la diáspora residente en Vitoria-Gasteiz y a sus acciones, fortaleciendo las redes de asociaciones de migrantes en la diáspora y las redes entre las asociaciones de migrantes y centros educativos (colegios y universidades).
- Se han reforzado las capacidades de las entidades titulares de responsabilidades en sede en materia de gestión y ejecución a través del aprendizaje adquirido en el proceso de justificación del proyecto WGH.
- No se han podido verificar cambios estructurales en la posición de las mujeres y de los hombres en la comunidad, aunque sí en algunos agrupamientos.

Recomendaciones sobre impacto

- ✓ Construir una teoría del cambio que articule los objetivos, los supuestos y las hipótesis subyacentes.
- ✓ Adaptar el sistema de medición para que pueda medir los resultados además de los productos, con indicadores objetivamente verificables.
- ✓ Dimensionar adecuadamente los resultados esperados por el proyecto alineándolos con las capacidades existentes.
- ✓ Evaluar la posibilidad de trabajar con un número menor de agrupamientos para lograr un mayor impacto del proyecto.
- ✓ Difundir ampliamente información sobre el proyecto Walodiral, sus resultados y sus éxitos.
- ✓ Dar difusión a las lecciones aprendidas y buenas prácticas de los agrupamientos de mujeres, por su carácter innovador y pertinente.

SOSTENIBILIDAD

La evaluación del criterio de sostenibilidad ha alcanzado un **nivel medio-bajo**.

- Amplia participación de mujeres en cada uno de los 11 perímetros visitados y continuidad de determinadas acciones (producción hortícola con técnicas agroecológicas y comercialización de productos).
- Necesidad de crear nuevas oportunidades de mercado para la comercialización de los productos hortícolas o frutícolas transformados con el fin de mejorar las cifras de negocio.
- Existencia de riesgos para la sostenibilidad de los agrupamientos (salida de sus miembros, analfabetismo y falta de tenencia de tierras para el trabajo agrícola), no habiéndose creado nuevos desde la finalización del proyecto.
- Ausencia de un análisis de riesgos, de un plan de negocios/viabilidad financiera y de un plan de capacitación continua en gestión administrativa y financiera de las AGI.
- Carencia de medios económicos en el mercado municipal de Hérico Centro para la renovación de los equipos, su mantenimiento o la alimentación de voluntarios/as.
- Uso parcial del vertedero municipal que apenas es utilizado para depositar los residuos del mercado.
- Las antenas de alfabetización han dejado de funcionar, no permitiendo garantizar la continuidad de los logros alcanzados.
- No se han formalizado compromisos con los titulares de obligaciones para la continuidad de las acciones ni garantizada la continuidad de su seguimiento por parte de los titulares de responsabilidades una vez finalizado el proyecto.
- El equipo técnico de AJEPH ha permanecido en el terreno acompañando el proceso de supervisión y de incidencia tras la finalización del proyecto.
- La viabilidad del Plan de sostenibilidad elaborado depende de la existencia de un fondo cuya creación no ha sido garantizada.

Recomendaciones sobre sostenibilidad

- ✓ Promover el acceso a la propiedad de la tierra por parte de los agrupamientos de mujeres y consolidar las pequeñas infraestructuras financiadas para garantizar su sostenibilidad.
- ✓ Promover el asociacionismo y reforzar las capacidades de las asociaciones locales de las comunidades donde se han ejecutado las acciones.
- ✓ Elaborar un plan de análisis de riesgos y un estudio de mercado que permitan la viabilidad de las acciones a corto, medio y largo plazo.
- ✓ Realizar campañas de sensibilización para implicar los negocios locales del entorno del mercado municipal en su limpieza y alrededores, mediante cotizaciones o contribuciones en especie.
- ✓ Aumentar la inversión, económica y/o en medios para el vallado de las huertas (que no ofrece la protección necesaria contra la intrusión de animales).
- ✓ Apoyar a AJEPH en la identificación de potenciales financiaciones.
- ✓ Evaluar la posibilidad de dedicar subvenciones al seguimiento y al refuerzo de las acciones de los proyectos financiados por el SCD-AGV (como las de capacitación o alfabetización o las relativas a las AGI), que requieren estrategias a medio-largo plazo con las comunidades.

ENFOQUE DE GÉNERO

La evaluación del criterio de enfoque de género ha alcanzado un **nivel medio-alto**.

- El proyecto evidencia sensibilidad hacia el enfoque de igualdad y equidad entre hombres y mujeres y la existencia de estrategias para disminuir las brechas de género y aumentar la participación de las mujeres en los espacios económicos y de decisión.
- Tanto el objetivo general como el específico, así como los resultados e indicadores, han sido formulados desde el enfoque de género.
- Diseñar acciones específicas para abordar los limitantes culturales al empoderamiento de las mujeres y fomentar la corresponsabilidad.
- Desarrollar metodologías específicas de apoyo a mujeres como agentes de cambio socioeconómico.

Recomendaciones sobre enfoque de género

- ✓ Reforzar las acciones de incidencia y de sensibilización comunitaria y de titulares de responsabilidades sobre la propiedad de la tierra por parte de las mujeres.
- ✓ Reforzar el proceso de formación y sensibilización en materia de empoderamiento de las mujeres y competencias de liderazgo, consolidando los planes de viabilidad, gestión y comercialización de las AGI.
- ✓ Reforzar las acciones con los hombres sobre corresponsabilidad y redistribución de los roles tradicionales de género.
- ✓ Elaborar y adoptar estrategias de género por parte de los/as titulares de responsabilidades.
- ✓ Fortalecer la inclusión de las mujeres en los órganos de toma de decisiones.
- ✓ Fortalecer el programa de alfabetización con contenidos pedagógicos apropiados al contexto y a la diversidad cultural de las mujeres.
- ✓ Elaborar un Diagnóstico Participativo de Género y mejorar los indicadores cualitativos de género.
- ✓ Reforzar la paridad en los equipos y recursos humanos integrados en el proyecto.

DESARROLLO HUMANO Y DERECHOS HUMANOS

La evaluación del criterio de desarrollo humano y derechos humanos ha alcanzado un **nivel medio**.

- Se ha fomentado la participación ciudadana y comunitaria a través de actividades y acciones orientadas a la participación activa y la capacidad decisoria de las titulares de derechos.
- No se han desarrollado acciones de capacitación en enfoque de derechos humanos.

Recomendaciones sobre desarrollo humano y derechos humanos

- ✓ Desarrollar acciones de capacitación específicas en enfoque de derechos humanos.
- ✓ Realizar diagnósticos desde el enfoque de los derechos humanos.

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

La evaluación del criterio de sostenibilidad medioambiental ha alcanzado un **nivel medio**.

- Aunque se verifiquen algunas buenas prácticas (ej.: formación de prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, etc.) y actividades (ej.: promoción de limpieza de mercado, construcción de vertedero municipal, etc.), podría haberse logrado más compromiso al respecto con un enfoque de sostenibilidad ambiental integrado (efectos del cambio climático).
- El mercado municipal no respeta algunas consideraciones pertinentes en materia de descarga de residuos (ej.: prevención de lixiviados con zona cubierta para evitar exposición a la lluvia, o zona con suelo impermeabilizado para residuos con potencial contaminante más elevado, etc.).

Recomendaciones sobre sostenibilidad medioambiental

- ✓ Incluir la sensibilización sobre cambio climático y su efecto en la vida de las mujeres, con enfoque en la vulnerabilidad de los recursos hídricos y en aumentar su resiliencia, por su conexión con la práctica agrícola.
- ✓ Mejorar los detalles técnicos del vertedero para reducir sus potenciales riesgos socioambientales.
- ✓ Implicar los negocios locales del entorno del mercado municipal en su limpieza y alrededores, mediante cotizaciones o contribuciones en especie, a través de campañas de sensibilización.
- ✓ Implementar medidas para minimizar el impacto ambiental en la gestión del proyecto.
- ✓ Consultar las guías prácticas de transversalización del medioambiente en proyectos de cooperación para reforzar su aplicación.
- ✓ Crear y adoptar un sistema de gestión ambiental sencillo en las organizaciones y sus proyectos, para medición y seguimiento de su desempeño ambiental y así poder identificar y reducir su impacto ambiental.
- ✓ Elaborar y adoptar estrategias de medio ambiente y cambio climático por parte de todos/as los/as titulares de responsabilidad en su actuación.

DIVERSIDAD CULTURAL

La evaluación del criterio de diversidad cultural ha alcanzado un **nivel medio-bajo**.

- Se observa una marcada tendencia a consolidar el desarrollo de la etnia pular, que es mayoritaria en la zona de intervención del proyecto.
- En general, las actividades han sido ajustadas al contexto cultural, aunque sin tener en consideración la diversidad étnica y lingüística de la zona de intervención.

Recomendaciones sobre diversidad cultural

- ✓ Promover el intercambio de experiencias entre los/as titulares de responsabilidades u otras organizaciones que trabajen con otras etnias, para futuras colaboraciones y ayuda mutua en acciones con titulares de derechos de otras culturas.
- ✓ Identificar posibles residentes de otras etnias en las comunidades de Hérico y garantizar su nivel de acceso a las actividades del proyecto.